



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 595

## CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles, 24 de mayo de 2006

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Instituto Cervantes (Molina Sánchez) para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas de la política del Instituto. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000048.) .....  | 2 |
| — Las actuaciones que lleva a cabo el Instituto para difundir el gallego, el euskera y el catalán. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000641.) ..... | 2 |

— Las actuaciones del Instituto en relación con la proyección exterior de la pluralidad lingüística del Estado. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. (Número de expediente 212/001019.) .....	2
— Difusión de las lenguas cooficiales y la diversidad cultural de España en el mundo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001110.) .....	2
Comparecencia del señor director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, INAEM (Campos Borrego) para informar sobre las perspectivas del INAEM, de acuerdo con el proyecto de Ley de agencias estatales, para la mejora de los servicios públicos. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001111.) .....	22

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CERVANTES (MOLINA SANCHEZ) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS DE LA POLÍTICA DEL INSTITUTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000048.)**
- **LAS ACTUACIONES QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO PARA DIFUNDIR EL GALLEGO, EL EUSKERA Y EL CATALÁN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/000641.)**
- **LAS ACTUACIONES DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DEL ESTADO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001019.)**
- **DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS COOFICIALES Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DE ESPAÑA EN EL MUNDO. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001110.)**

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura dando la bienvenida al primer compareciente, don César Antonio Molina Sánchez, director del Instituto Cervantes, al que recibimos de forma entrañable y cariñosa.

Vamos a celebrar las comparecencias que han solicitado, en primer lugar, el propio Gobierno para informar sobre la difusión de las lenguas cooficiales y la diver-

sidad cultural de España en el mundo, comparecencia que se acumulará a otras tres peticiones de comparecencia: una del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las líneas de la política del instituto, otra del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència I Unió), para informar sobre las actuaciones que lleva a cabo el instituto para difundir el gallego, el euskera y el catalán y una última del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar las actuaciones del instituto en relación con la proyección exterior de la pluralidad lingüística del Estado.

Tiene la palabra el compareciente, señor Molina.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Molina Sánchez):** Como siempre, constituye un gran honor par mí estar en el Congreso de los Diputados para dar cuenta de las actividades que lleva a cabo el Instituto Cervantes. En este caso se trata fundamentalmente de informarles sobre la difusión en el mundo de las lenguas cooficiales y la diversidad cultural de España, así como sobre las líneas generales de la política del instituto. Comenzaré por estas últimas, que es donde se incardinan aquellas. Se cumplen ahora dos años de mi nombramiento al frente del instituto. En este tiempo se han inaugurado seis nuevas sedes en el exterior, las de Budapest, Belgrado, Sao Paulo, Sofía, Estocolmo y Praga, a las que se añadirán el próximo 5 de junio la de Palermo y el 14 de julio una de las más importantes, la de Pekín. También tengo que decirles que muchas de nuestras aulas han sido transformadas en centros Cervantes y que hemos renovado muchos edificios, como los de Rabat, Varsovia, Dublín, Nápoles o Manila, que, de alguna manera, son nuevos lugares o espacios donde se alberga de mejor manera el instituto. Las matrículas, que eran 81.000 en el curso 2002-2003, alcanzarán este año al menos las 115.000. Se celebran anualmente unas 1.000 actividades culturales y las bibliotecas prestan más de 100.000 libros al año. El centro virtual Cervantes en Internet tuvo entonces 5 millones de visitas y este año superará los 12 millones. Por primera vez en

una legislatura se organizarán dos congresos internacionales de la lengua; el que ya se celebró —como saben ustedes con gran éxito— en la ciudad argentina de Rosario en noviembre del año 2004 y el que se va a celebrar el próximo mes de marzo del año que viene en Cartagena de Indias, Colombia. Los diplomas de español como lengua extranjera, han evolucionado al Certificado Internacional del Español, que respaldan todas las universidades españolas y casi todas las hispanoamericanas. Precisamente los días anteriores a que se celebre el Congreso de la Lengua en Cartagena de Indias, en Medellín, con la presencia de los reyes y del presidente de Colombia, las Academias de la Lengua Española aprobarán la gramática y el Instituto Cervantes dará a los reyes y al presidente de Colombia los primeros certificados unitarios de la enseñanza del español como lengua extranjera, en presencia de una gran representación de rectores españoles e hispanoamericanos. El instituto cumple ahora —un año después de que haya sido galardonado con el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades— sus primeros 15 años de existencia y está presente en 56 ciudades de 37 países. A ello hay que sumar la red de centros asociados y acreditados, de la que forman parte más de 80 instituciones españolas y extranjeras, y la amplísima red, de más de 350 centros, de examen del diploma de español como lengua extranjera, centros situados en 103 países. Tenemos ahora mismo tres grandes retos; Estados Unidos, Brasil y la región de Asia y el Pacífico. Lo que sucede en Estados Unidos suele tener repercusión mundial y de hecho la moda internacional del español no es ajena a su gran presencia en aquel país. Las previsiones apuntan a que en el año 2050 habrá en Estados Unidos casi 100 millones de hispanos y estos días vemos cómo algunos se afanan en poner puertas al campo. El español es también una lengua norteamericana porque es la que hablan muchos de sus ciudadanos, porque contribuye a la riqueza económica y cultural de Estados Unidos, porque no solo no amenaza sino que consolida la integración social en el interior de ese país y porque refuerza sus lazos con el resto de países del continente americano. Brasil será muy pronto el país con mayor número de estudiantes de español puesto que, una vez sea plenamente efectiva la obligación de que los institutos de enseñanza media ofrezcan la asignatura de lengua española, se calcula que la elegirán 11 millones de alumnos. El tercero de los grandes retos es Asia, continente que se encuentra en plena expansión económica. Nuestras oportunidades allí son muy superiores a lo que sería previsible. Pensemos en China, país que en estos momentos tiene gran necesidad de promover el español para hacer frente a su creciente proyección en Latinoamérica y a la falta de profesionales bilingües en todos los terrenos. La mejor prueba de ello es que el próximo 1 de julio entrará en vigor el tratado de libre comercio que ha firmado con Chile, lo que significa que un país de lengua española será la puerta de entrada de los productos chinos a todo el continente americano. Pensemos

también en el otro coloso, la India, o la importancia creciente de países tan distintos entre sí como Corea del Sur y Australia. Tras la apertura del Instituto Cervantes en Pekín, será imprescindible instalarse en los próximos dos años en las otras ciudades y países claves de la región de Asia y el Pacífico; dentro de la propia China el instituto abrirá una sede en Shanghai, en la India se instalará en Nueva Delhi, en Corea del Sur lo hará en Seúl, en Japón se abrirá un centro en Tokio y en Australia le corresponderá a Sydney. El Instituto Cervantes está obligado también a reforzar su presencia en Brasil. Antes de que termine el 2006 se inaugurará el centro de Salvador de Bahía y en el plazo de dos años se abrirán nuevas sedes en las ciudades de Brasilia, Curitiba, Recife, Porto Alegre, Belo Horizonte y Florianópolis, que se sumarán a los centros de Sao Paulo y Rio de Janeiro ya existentes. De igual forma, el instituto aumentará su presencia en los Estados Unidos. Hace un mes viajé a este país para ver ciudades y posibles ubicaciones. El Instituto Cervantes de Chicago, que actualmente se encuentra en la planta 29 de un rascacielos, pasará en los próximos meses a unas nuevas instalaciones más visibles y más accesibles al público en un bajo y una primera planta, y mucho mayores también en número de metros. Además he encargado un exhaustivo informe en el que se detallan cuáles son las ciudades más adecuadas en las que debe instalarse el instituto, como Boston, Washington, Houston y la costa oeste. En septiembre publicaremos la enciclopedia del español en el mundo, que ofrecerá en sus más de 600 páginas, país a país, la visión exhaustiva y global de cuantas personas estudian español en todo el mundo y estamos preparando con Televisión Española un curso de español para las televisiones que empezará a emitirse en septiembre del próximo año. El instituto quiere impulsar también de forma urgente y decidida el turismo lingüístico en nuestro país porque muchos de los millones de estudiantes que hay en el mundo desean venir a España para perfeccionar sus conocimientos. Se gastan unos 2.000 euros por persona en estancias de entre 3 y 4 semanas y ello puede constituir la industria más limpia, no contaminante y próspera de los próximos años, así como generar varios miles de puestos de trabajo en muchas comunidades autónomas. En la actualidad vienen menos de 200.000 estudiantes y por eso el instituto se ha propuesto alcanzar el millón en un plazo de 4 ó 5 años. No podemos, ni debemos hacerlo solos así que he recorrido personalmente casi todas las comunidades autónomas para ofrecer ideas y colaboración a los consejeros de Educación y Cultura y creo que las cosas van por buen camino. Se ha firmado un convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León, esta listo otro para asesorar a la Generalitat Valenciana, el mismo proceso se sigue con Andalucía, Extremadura, Aragón y Murcia, y en Cantabria el instituto está en la estructura del nuevo centro de Comillas y en La Rioja en la Fundación San Millán de la Cogolla. La conciencia de que España es un país en el que se hablan varias lenguas no solo no

pasa desapercibida en el Instituto Cervantes, sino que fundamenta en gran medida su trabajo diario. Si se pretende que los centros del instituto sean espejo de la vida cultural de España, es normal que la variedad lingüística se manifieste en ellos, del mismo modo que se hace patente la presencia hispano-americana, que tanto influye en nuestra cotidianidad cultural. Aunque la actividad principal del Instituto Cervantes ha sido hasta ahora la difusión de la lengua española y de su cultura, siempre ha impartido —de forma asistemática y aislada es verdad— clases de las otras lenguas reconocidas constitucionalmente. Ahora bien, desde el año 2004 el instituto inició una serie de acciones que muestran la importancia que entiende poseen todas las lenguas de España. Posiblemente la acción de mayor calado haya sido que puso en marcha una enseñanza estable de catalán, gallego y euskera, que se lleva a cabo en colaboración con el Instituto Ramón Llull, la Real Academia Gallega y la Real Academia Vasca. Naturalmente el instituto es consciente de la labor de difusión y mantenimiento de las lenguas en el extranjero que llevan a cabo distintas instituciones públicas y privadas, como las casas regionales, los casales, las asociaciones de emigrantes, los lectorados y, sobre todo, los institutos creados por los Gobiernos autónomos con dicha finalidad. No pretende sustituirlas, y por eso el Instituto Cervantes no deja de colaborar con ellas, sobre todo con lectorados e institutos responsables oficialmente. Durante el curso 2004-2005 se impartieron clases de lengua catalana en ocho centros del Instituto Cervantes, clases de lengua gallega se dieron en el centro de París y de lengua vasca en otros dos centros. En el curso escolar 2005-2006 —según datos actualizados a 16 de mayo— se mantienen los cursos de gallego y de vasco, habiéndose ampliado los cursos de catalán a 18 centros. Hay que advertir que si bien en todos nuestros centros anunciamos en prensa y en los tabloneros de anuncios las clases de las distintas lenguas peninsulares, no siempre podemos impartirlas debido al número insuficiente de alumnos. No hay que olvidar que las motivaciones para estudiar idiomas extranjeros son variadas, pero pueden resumirse en tres: ampliación cultural, viajes y utilidad profesional.

El profesorado que imparte las clases es el de nuestros propios centros. En caso de no disponer de él, lo buscamos a través de la colaboración con el Instituto Ramón Llull, la Real Academia Gallega o la Real Academia Vasca, asegurando siempre su idoneidad. La publicidad debe cumplir en cada centro unas características que permitan destacar suficientemente todos los cursos de cualquier materia, tanto lingüística como cultural. En aquellos casos en los que hemos apreciado que ciertos cursos pudieran pasar desapercibidos se han hecho las correcciones oportunas. Así como París es la ciudad en la que se imparten sistemáticamente clases de lengua gallega, las de euskera alternan entre Bruselas, Berlín y Munich. También los centros alemanes son los más propensos a los cursos de catalán, veinticinco alumnos

este año en Berlín o veintiocho en Munich, probablemente debido a la tradición de estudios de lenguas románicas. Las cifras totales de alumnos en lo que va de año son 175 alumnos de catalán, 13 de gallego y 33 de euskera. Hay que subrayar que todos los alumnos que desean cursar catalán, gallego o euskera poseen ya un conocimiento del castellano, por lo que podemos afirmar que ésta es la puerta de entrada en las demás lenguas españolas. En muchas ocasiones los alumnos acuden debido al origen familiar, que les impele a conocer la lengua de los abuelos. Todo ello no implica que el cuidado de las lenguas cooficiales propias de ciertas comunidades autónomas signifique descuido alguno de la enseñanza del castellano, pues sin el mayor desarrollo de este, con el interés que su conocimiento e importancia despiertan por la cultura española en su variedad, difícilmente podrá ampliarse el cultivo internacional de las otras lenguas de España.

El Instituto Cervantes ha sido el promotor de la creación —junto a la Universidad de Alcalá de Henares— de la Casa de las Lenguas Ibéricas, institución destinada a la enseñanza de las distintas lenguas que se hablan en toda la península, además de servir de centro de investigación y estudio. La Universidad de Alcalá ha cedido a la Casa de las Lenguas un edificio en la calle de Lope de Vega 41, en pleno barrio madrileño de las letras. Los exámenes de catalán correspondientes a las clases que hasta ahora venía impartiendo la delegación del Gobierno de Cataluña en Madrid se están celebrando allí. Las clases normales de las distintas lenguas comenzarán muy pronto. Es de destacar que en este proyecto participan como cofundadoras, además del Instituto Cervantes y de la Universidad de Alcalá de Henares, las siguientes instituciones: La Real Academia de la Lengua Vasca, La Real Academia Gallega, la Academia Valenciana de la Lengua, el Instituto de Estudios Baleares, el Instituto de Estudios Catalanes, el Instituto Ramón Llull, el Instituto Camoens y el Centro Ramón Piñeiro. Es fácil apreciar que en la Casa de las Lenguas Ibéricas aparecen unidas todas las instituciones hoy responsables de la difusión de la lengua y la cultura de las distintas lenguas no solo de España, sino también de Portugal. Por otra parte, en una reunión que realizó el Instituto Cervantes de Lisboa y en un curso que el próximo mes de julio tendrá lugar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, se le dedica una conferencia al mirandés, lengua portuguesa reconocida allí constitucionalmente. Ayer mismo en Valencia, donde fue la última reunión de la Casa de las Lenguas Ibéricas, se llegó al acuerdo de hacer una gran exposición sobre las lenguas ibéricas en nuestra nueva sede del edificio de las Cariátides el año que viene y se acordaron una serie de publicaciones relacionadas con diccionarios y con la enseñanza común de todas las lenguas ibéricas.

Por otra parte —y ya voy a ir finalizando— el Instituto Cervantes organiza numerosas actividades culturales en todos sus centros con la intención de dar a conocer las producciones artísticas, literarias y musicales españolas.

Dentro de esa amplia programación, la presencia de actividades catalanas, gallegas y vascas es muy importante y relevante. En los últimos dos años el Instituto Cervantes ha organizado un total de 260 actividades para difundir la cultura catalana, 200 para difundir la cultura gallega y 150 para difundir la vasca. Si SS.SS. están interesadas les haré llegar la relación exhaustiva de cada una de ellas. Además, en todas las inauguraciones de nuevos centros del instituto han participado representantes de instituciones culturales y lingüísticas de las comunidades autónomas con lenguas cooficiales. Y como nuestras bibliotecas llevan el nombre de los más prestigiosos creadores de España e Hispanoamérica, la de Palermo —que inauguraremos el próximo 5 de junio— será bautizada con el nombre del gran poeta Salvador Espriçe; la de Damasco se inaugurará en el mes de noviembre y llevará el nombre de Álvaro Cunqueiro y la de Lyon llevará el nombre de Gabriel Aresti. Se trata de mucho más que un símbolo, puesto que estas bibliotecas están encargadas no solo del estudio de la obra de los autores cuyo nombre llevan, sino de convertirse en centros de difusión respectivamente de la lengua y cultura en catalán, gallego y euskera. Esto es fruto de una política clara y deliberada de cooperación con las comunidades autónomas y por eso hemos firmado —yo he firmado unos 400 acuerdos con entidades públicas y privadas durante estos dos años— ya 42 convenios con instituciones y organismos autonómicos. En concreto, y en el caso de Cataluña, se han establecido acuerdos con el Instituto Ramón Llull, el Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona y con las Universidades Pompeu Fabra, Oberta de Cataluña, Autónoma de Barcelona, Rovira i Virgili de Tarragona, etcétera. En la Comunidad Autónoma de Valencia, se han rubricado convenios con la Academia Valenciana de la Lengua, el IVAM, la Universidad de Alicante y un largo etcétera. En el País Vasco, los acuerdos han sido con la Academia de la Lengua Vasca, el Festival de Cine de San Sebastián y las Universidades del País Vasco y de Deusto. En Galicia, con la Academia Gallega de la Lengua y el próximo lunes yo mismo firmaré con la Secretaria General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia, y en Baleares con el Instituto de Estudios Baleares. El nuevo director del Instituto Ramón Llull, Emilio Manzano, afirmó públicamente a los pocos días de tomar posesión que contaba con los espacios del Instituto Cervantes para poder llevar a cabo su labor. Nada más cierto —como él mismo ha podido comprobar— porque el Instituto Cervantes lo pagamos entre todos y está a disposición de todos. Nada nos iguala tanto a los sectores humanos como la capacidad para utilizar una lengua, cualquier lengua sirve para expresar las necesidades de sus usuarios y por eso nos ofrece también la más preciosa y precisa información sobre la naturaleza y las sociedades humanas. Por eso también todas las lenguas son iguales y toda expresión lingüística, sea mayoritaria o minoritaria, tiene valor universal. Hemos destruido y perdido muchas cosas a lo largo de la historia de la

humanidad, también han desaparecido muchas lenguas y se dice incluso que en los próximos 100 años desaparecerán todavía varios miles. Si así fuera, se desvanecerán con ellas los sueños, los afectos, las ideas, los saberes y los mundos que concibieron sus hablantes, que es más de lo que nos podemos permitir. El español, con sus casi 500 millones de hablantes, es una de las dos o tres lenguas privilegiadas que desempeñan el papel de idioma de relación internacional, pero no debemos olvidar que allí donde habitan sus hablantes, sea en América o en España, hay muchas otras lenguas que no debemos perder. Conservarlas es un imperativo moral y cultural al menos tan obligado como conservar nuestro patrimonio arquitectónico o artístico. A menudo se piensa que lo normal consiste en que en cada país se hable un solo idioma, cuando de hecho las fronteras lingüísticas y políticas coinciden pocas veces. Si en la actualidad hay unas 5.000 o 6.000 lenguas repartidas por 200 países, resulta fácil llegar a la conclusión de que el multilingüismo es la situación más corriente en el mundo. La lengua española y la cultura en español de los dos lados del Atlántico no serían lo que son sin las otras lenguas de España, sin el Tirant lo Blanc, sin Ramón Llull, sin los cancaneros galaico-portugueses, sin el Popol Vuh, el quechua y el resto de las culturas y lenguas precolombinas. Tampoco sin los millones de personas que, venidos de las más distintas procedencias, se incorporan a nuestra cultura. Esta diversidad que lo convierte en un idioma mestizo y multicultural es la que le da toda su fuerza como gran lengua de comunicación internacional y la que constituye una de sus grandes bazas. Nuestras lenguas, todas ellas, constituyen parte esencial de nuestro patrimonio cultural y tenemos el deber no sólo de protegerlas, sino también de potenciar su uso y dar a conocer esta riqueza fuera de nuestras fronteras. Esto es lo que hace hoy el Instituto Cervantes.

La señora **PRESIDENTA:** En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez-Salmones Cabeza, por tiempo de 15 minutos.

La señora **RODRIGUEZ-SALMONES CABEZA:** Será mi compañero quien intervenga, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Entonces, tiene la palabra el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ:** Pediría a la señora presidenta flexibilidad en el horario, dada la acumulación de comparencias.

En primer lugar, bienvenido, señor director. Es la primera vez que usted asiste a la Comisión de Cultura de esta Cámara española, no así al Congreso de los Diputados, dado que en otra ocasión vino usted a la Comisión de Exteriores.

Hoy en día, como usted bien ha dicho, el Instituto Cervantes está situado en 56 ciudades de 37 países, tiene más de 100.000 alumnos en cifras redondas y representa a una institución que debe responder a las expectativas lingüísticas y culturales de cerca de 500 millones de hispanohablantes. La perspectiva para mediados del siglo XXI es que este idioma se convierta en el segundo, después del inglés. La labor que me compete en el día de hoy —que es la que nos dieron los ciudadanos en un momento determinado— es la del control del Gobierno y, por tanto, la labor de oposición constructiva hacia lo que realiza y lleva a cabo el Gobierno de este país. De ahí que yo también vaya a hacer algunas reflexiones y algunas preguntas. Por un lado, siguiendo el mismo orden de líneas generales que usted ha planteado y, por otro, referente a la segunda parte de su intervención con respecto al español y las lenguas cooficiales en este país. Con respecto a las líneas generales, evidentemente estamos en el año 2006 y el Instituto Cervantes, en los Presupuestos Generales del Estado, tuvo un incremento de un 11 por ciento, pero la realización del mismo se está realizando a lo largo de este año, de ahí que no podamos aventurar qué va a ocurrir de aquí a diciembre y, por tanto, para hacer una labor con el máximo rigor posible tenemos que utilizar los datos y los números bien de la memoria 2004-2005, o bien directamente de lo realizado en 2005. En principio, este aumento del presupuesto general del Instituto Cervantes valorado en un 11 por ciento puede resultar —depende de cómo se mire el vaso, puede estar medio vacío o medio lleno— mucho, poco, correcto, pero nosotros consideramos que este aumento no es suficiente, y no lo es si tenemos en cuenta que la lengua española significa en el PIB el 15 por ciento. Luego, si tenemos esta comparación, podemos pensar que se habría podido conseguir más desde su dirección y desde su gestión. Si nos vamos a los gastos de estos recursos financieros, el 88 por ciento se refiere a las transferencias del Estado y el 12 por ciento significa ingresos generales debidos a las actividades docentes. Desde luego, como usted ha dicho y como se puede comprobar, el director del Instituto Cervantes tiene una enorme actividad y una agenda importante, participa en muchas firmas, convenios, etcétera. Quisiera hacerle aquí alguna salvedad —y si me equivoco me gustaría que me corrigiera— y es que no sé si para el aniversario de Francisco de Ayala fueron invitados todos los patronos de la Fundación Francisco de Ayala. Yo diría que no, pero si me equivoco le ruego que me corrija. Es interesante para una fundación tan importante, con uno de los pocos autores trascendentes vivos de este país, que estuvieran todos. Repito que mis noticias son que no fueron invitados, pero si lo fueron, repito, pido disculpas. Si no, me gustaría que se fuera un poco más exquisito a la hora de hacer este tipo de actividad. Por otra parte considero que los ingresos externos generados por las actividades docentes son escasos, sobre todo si tenemos en cuenta que en la propia memoria 2004-2005 se dice que hay un 13 por ciento de aumento en las acti-

vidades docentes. Es decir, no está mal, pero es un 1 por ciento más de lo que generan estas actividades, de ahí que considere que se puede trabajar más en esta línea, que se podría equilibrar más todo esto, también y sobre todo por la cantidad de convenios de colaboración que se han firmado; hay unos 150 convenios firmados, hay uno con el Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla. Le rogaría que vigilara bien y que honrara este convenio porque le puedo asegurar que el Ayuntamiento de Sevilla, ciudad, de la que yo soy representante en estos momentos en el Congreso de los Diputados, se encuentra en una situación absolutamente catatónica no solamente porque ellos sí cortan los árboles directamente, no hay ningún problema, sino porque tiene una deuda de 64.000 millones de las antiguas pesetas. Es decir, la colaboración puede ser de cualquier tipo, pero si es económica lo veo un poco difícil. Sí es verdad que, desde un punto de vista de convenios de patrocinio, el Instituto Cervantes ha llevado a cabo una serie de convenios; para el año 2005 fueron 11 convenios, de los que 8 se concentraron en la celebración del III Congreso Internacional de la Lengua Española en la ciudad argentina de Rosario. Todos sabemos lo que significa hacer un congreso internacional y las dificultades económicas que todos tenemos a la hora de celebrarlos y de organizarlos, pero es que, de estos 11 convenios, 8 se refirieron exclusivamente al congreso de Rosario. Después ha habido otro con Iberia, otro con la Caixa, otro con la fundación Rich; en total 11 convenios. Con respecto a la actividad cultural que usted ha mencionado en el día de hoy, entre 2003 y 2004, y entre 2004 y 2005 el aumento que hay en las actividades culturales es de un 4,5 por ciento. También esto lo podemos ver medio lleno o medio vacío, pero nuestra opinión es que no ha habido un gran incremento de esta actividad cultural, y lo justifico: evidentemente estamos hablando de dos años —es un análisis comparativo—, pero en estos dos años se han abierto nuevas sedes, se han abierto nuevos centros y, evidentemente, si hay nuevos centros habrá más actividad. Estaría bien que se abrieran nuevos centros y la actividad fuera igual; si fuera igual podríamos hasta aceptarlo, pero que se disminuyera la verdad es que no nos parece muy correcto. Evidentemente es un aumento razonable e importante, pero no suficiente. Aquí también —si acepta una sugerencia, una reflexión— sería interesante analizar lo que en el mes de mayo el propio gobierno francés ha hecho en cuanto a la imagen, la visibilidad de Francia en el exterior, ya que el ministro de Asuntos Exteriores ha llevado a cabo una nueva actividad, precisamente para visualizar, para tener una mayor actividad de Francia en el exterior, firmar convenios con diferentes organismos y con la participación del sector privado en todo ello. Esto lo consideramos importante ya que puede producir —si seguimos ese modelo, yo creo que por lo menos es interesante verlo— una perspectiva muy positiva para el desarrollo del instituto en el exterior. Evidentemente nosotros —el Grupo Popular y yo personalmente siempre que he intervenido en alguna actividad de este tipo—

hemos planteado la necesidad de que esto vaya acompañado de un presupuesto. No siempre he tenido la suerte de que fuera aceptado por todos los grupos y, por tanto, no siempre ha sido incluido en la proposición no de ley o en el comentario que se haya hecho, pero el propio Gobierno francés —por eso digo que es un modelo que nuestro grupo consideramos importante— ha hecho un presupuesto específico para esta nueva actividad de 50 millones de euros para la formación de 10.000 profesores de francés, de los cuales 3.000 trabajarán en países de economía emergente, lo cual desde un punto de vista socio lingüístico nos parece muy interesante.

Con respecto a la actividad cultural anterior, dentro de lo que le estoy diciendo, que aumentó un 4,5 por ciento, me va a permitir que lo distribuya según los propios datos que presenta el Instituto Cervantes a todos los ciudadanos. La distribución es la siguiente: un 42,5 para cine —evidentemente hay un convenio con el Festival de Cine de San Sebastián que aplaudimos—, un 13,4 para conferencias, un 10,7 para música, un 8,1 para exposiciones, un 4,2 para presentación de libros y de discos y un 21,1 para ciclos monográficos, mesas redondas, coloquios, días y semanas culturales, etcétera. Está bien, es una priorización pero ustedes me van a permitir que consideremos que este orden en la distribución, esta priorización —que es muy respetable para la actual dirección del Instituto Cervantes— debería haber sido al contrario; es decir, un 42,5 por ciento para ciclos monográficos, días y semanas culturales, para congresos y un 1,2 para cine. No quiero que se malinterprete lo que estoy diciendo, pero hay que ver el origen y la finalidad con que se creó el Instituto Cervantes. Lo ideal es que fuera todo el cien por cien, música, exposiciones, cine, todo fuera cien por cien, pero esto sería casi celestial y no terrenal. Por tanto, consideramos que, aunque esta es una distribución aceptable para cualquier tipo de actividad cultural, nos habría gustado cumplir los fines del propio instituto de otra forma. Con respecto a la participación en ferias internacionales los últimos años, en 2003 fueron 51; en 2004, 62; en 2005, 63 y en 2006, el actual, hay previstas 71 participaciones en ferias internacionales del Instituto Cervantes. Aquí hay unos datos que, evidentemente, llaman la atención, y es que en 2003 fueron 51 y en 2004, 62; es evidente que en ambos años los gobiernos eran distintos y se produce un salto de 11, parece ser que el número 11 es un número mágico para el Instituto Cervantes, aparece constantemente. Hay que tener en cuenta que estas programaciones —como ocurre con la de 2006— no se hacen sobre la marcha, sino en años anteriores, como han quedado algunas veces dicho en esta Comisión. Por tanto, el salto había que haberlo matizado, ya que desde el año 2004 al 2005 solamente hay una actividad nueva con respecto a las ferias internacionales. Además, este año no hay fechas concretas en ocho de ellas, de ahí que esto pueda bailar, pueda caer o no caer. Esperamos que no sólo sean 8 más, sino muchas más las participaciones del Instituto Cervantes en las ferias internacionales.

En la reunión del Patronato de Alcalá de Henares, celebrada el día 10 de octubre de 2005, el director del instituto, usted, celebró que se hiciera en Alcalá de Henares y agradeció a su ayuntamiento la apertura de su primera sede central. Por supuesto, aplaudimos esa apreciación, ese planteamiento, pero desde luego es una actitud bien diferente a la que llevó a cabo la ministra de cultura con respecto a este ayuntamiento, como ya dije en esta misma Comisión hace algunos meses, ya que la señora ministra no contestó a diversas cartas del alcalde de la ciudad para la conmemoración del aniversario de El Quijote.

Respecto al centro virtual Cervantes, que usted acaba de comentar, en Internet, habla de 12 millones de visitas, yo digo más de 11 millones de visitas, luego nuevamente aparece el número 11, pero lo consideramos positivo, es un centro virtual y, por lo tanto, las visitas tienen que ser lo más importante de este centro. Lo que quiero aclarar es que la creación de este centro no estuvo mal, creación que se hace en el año 1997 y también sabemos todos quién gobernaba en ese año 1997. Ustedes me van a permitir una pequeñísima broma al respecto; si existiera un libro de oro y en ese libro de oro hubiera que escribir las cosas de oro que el Gobierno del Partido Socialista lleva a cabo con respecto a las actividades desarrolladas por el Partido Popular en los gobiernos anteriores, esto debería estar en ese libro si existiera, ya que es un reconocimiento a una actividad desarrollada por un gobierno en un momento determinado, hace ya algunos años. De todas maneras, después me referiré algo más a este centro virtual.

Usted ha hablado de las bibliotecas con nombres. Precisamente hace unos días se inauguró en Utrecht la última biblioteca con nombres de premios Cervantes y en otra ocasión argumentó —y aquí también lo ha dicho— que muchas de estas bibliotecas llevarían nombres de escritores del País Vasco, de Galicia o de Cataluña, después, si usted me permite, me voy a referir a ello. El 2006 es precisamente un año importante para el instituto y para todos nosotros ya que, como usted ha dicho, es una institución pública y, por tanto, es de todos los ciudadanos de este país. Además, el año 2006 es el año del aniversario de los 15 años de este instituto. Usted, con respecto a este aniversario, textualmente ha dicho lo siguiente: «es un buen argumento para establecer el más amplio balance posible de la situación del español en el mundo, así como para impulsar la presencia exterior de nuestra cultura». Nosotros consideramos que sería más exacto que la expresión «buen argumento para establecer el más amplio balance posible de la situación del español» decir «de lo español». ¿Por qué de lo español? Porque engloba todo lo referente a la unidad en la diversidad, que es precisamente el lema del futuro congreso a celebrar en Cartagena de Indias, en Colombia, como usted acaba de decir. Nos promete por este aniversario la edición de la enciclopedia del español en el mundo, cosa que también consideramos en buena lid, pero evidentemente es una labor de recopilación de

lo ya ejecutado en años anteriores, con todas las dificultades que pueda tener ello, sin duda, pero es una labor de recopilación. Nosotros creemos —y estamos aquí para decirlo y defender nuestras posiciones— que tal vez en este aniversario y en un futuro inmediato la actuación del instituto y de su gestión aumentara y se centrara en aspectos exteriores e interiores que voy a decir, que usted ha comentado, pero quiero incidir en ellos para que la cosa al final resulte lo más positiva posible para todos. En el exterior —por supuesto, sin olvidar las áreas de desarrollo que lleva a cabo el Instituto Cervantes—, habría que tener una mayor incidencia en África, dado que hay algunos países africanos que tienen una mayor participación con respecto a lo español; por supuesto en China —ya lo ha planteado usted—, y es evidente que el convenio con Chile es un convenio importante que sirve para sumar los esfuerzos que España debe hacer con respecto a toda la comunidad hispano hablante del continente americano. En el caso de la India se promete la creación del centro en Nueva Delhi, me parece muy bien, pero desde luego la India esta bastante huérfana en lo que significa todo el desarrollo del Instituto Cervantes —aquí tal vez el modelo francés que acabo de enunciarle podría servir para que esto fuera lo más positivo posible—. Con respecto al desarrollo interno, es muy interesante la gestión, la colaboración y el convenio realizado con la Comunidad de Castilla y León; esto facilita sin duda alguna la estancia de extranjeros en nuestro país para el análisis y el estudio de todo lo referente al español, las distintas lenguas cooficiales, las distintas culturas de las distintas comunidades. Aquí le haría una pregunta: ¿cómo están las perspectivas para este nuevo centro de Comillas que usted acaba de comentar? Finalmente, y buscando una justificación real a este aniversario de los 15 años, le pediría al Instituto Cervantes que tuviera una mayor preocupación y actuación en la Unión Europea con respecto a la implantación del español en las diferentes oficinas y administraciones europeas, dado que no siempre ocurre. Sé que el Gobierno español está intentando desarrollar todo el tema de las lenguas cooficiales, que también, obviamente, pero sería interesante que al menos no recibiéramos mucha documentación solo en unos idiomas y no precisamente en un idioma que hablan, como hemos dicho, muchos millones de personas.

Con respecto a las líneas de actuación del Instituto Cervantes hay una que me llama poderosamente la atención y a la que me voy a referir a continuación: el gran apartado de análisis y estudio del español y el ejemplo de la ciudad de Zacatecas. La ciudad de Zacatecas se convierte en el lugar donde se debe seguir la evolución del español en las segundas generaciones de hispanos en los Estados Unidos. La elección de la ciudad de Zacatecas es porque esta ciudad fue el lugar de celebración del Congreso Internacional de la Lengua, concretamente en 1997 y, por lo tanto, es un criterio tan válido como cualquier otro.

La verdad es que aquí creo que podría haber sido más conveniente alguna ciudad de los Estados Unidos. Usted precisamente acaba de presentarnos un informe para la implantación de los institutos Cervantes en ciudades de los Estados Unidos. Bien, ¿por qué creo más conveniente una ciudad de los Estados Unidos para este análisis y este control del español en las segundas generaciones de hispanos en los Estados Unidos? Porque si bien es verdad que estos descendientes, mientras más lenguas hablen y más títulos académicos tengan, mejor, la verdad es que esto no siempre es tan feliz, dado que no siempre ocupan los mejores trabajos, sino que le diría que ocupan precisamente los peores. Hay graves problemas sociolingüísticos con estas personas hispanas que viven en una sociedad anglosajona ¿Por qué le digo esto? Porque he sido durante muchos años —parece mentira que se digan estas cosas aquí— profesor de estudiantes hispanoestadounidenses en la Universidad de Sevilla y estos individuos traen pasaportes de los Estados Unidos, pero se produce una gran problemática dado que es muy compleja la realidad de estos descendientes de primera, de segunda y de tercera generación en los Estados Unidos. Hay que tener un gran tacto a la hora de hablar y trabajar sobre todo ello. ¿Por qué? Porque hay que conocer la realidad social, económica, laboral, familiar, residencial y psicológica, ya que —y eso no me ha ocurrido en un caso ni en dos, por eso no es una anécdota y tampoco lo elevo a categoría aunque sí está a medio camino entre anécdota y categoría— se produce un cierto rechazo de estos hispanos al mundo anglo, rechazo que incluso se nota en el propio idioma. Es decir, hay personas en el mundo anglosajón con los mismos conocimientos del idioma español que hablan mucho mejor este idioma que los hispanos descendientes de guatemaltecos, hondureños, ecuatorianos, colombianos, etcétera. De ahí que considere que esto tiene una gran importancia y que esta situación enormemente compleja se haga de la mejor forma posible para no tener equivocaciones. El Instituto Cervantes es consciente de todo ello, y se nota en el Instituto Cervantes de Nueva York donde, junto con la Administración mexicana, está llevando a cabo un estudio de la situación laboral y social de los emigrantes mexicanos en Nueva York. Es decir, que por aquí deben de ir los tiros. Ahora bien, también aquí hago una matización: me ha llamado la atención que sean los mexicanos en Nueva York cuando la mayoría hispana de Nueva York, como todos sabemos, es puertorriqueña, estadísticamente hablando. Hay una magnífica película —ya que antes hablaba de cine— como es *West Side Story*, con una preciosísima canción, *quiero vivir en América*, donde evidentemente se manifiesta esta diferenciación entre el mundo anglo y el mundo puertorriqueño. Es decir, que no veo mal que se aborde el tema mexicano en Nueva York, pero quizá sería mejor el caso de los puertorriqueños. En ese estudio que se esta haciendo o se va a hacer de las ciudades de Estados Unidos, a lo mejor hay un cambio en esta actitud. Considero que tal vez para el mundo mexicano sea mejor la

península californiana y también para el análisis de los hispanos de segunda generación, de tercera o de primera; que la península de Florida sea para los cubanos. Aquí tendríamos un triángulo perfecto de lo que es la evolución del idioma español en los Estados Unidos: Nueva York, los puertorriqueños, California, los mexicanos, y Florida, los cubanos. De todas formas, existe el problema, del que en la actualidad somos conscientes, de cómo está la situación en los más de 3.000 kilómetros de frontera entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de México que, evidentemente, es un tema a tener en cuenta para encontrar una solución. En su intervención en la Comisión de Exteriores usted habló de posibles centros en otras ciudades de los Estados Unidos, en Nuevo México y en otras zonas estadounidenses, y me gustaría preguntarle cómo van estos proyectos. Me ha llamado la atención también —dentro de este mundo de los emigrantes— los convenios de colaboración con la Cruz Roja y con la ONCE. Aclaro que no es que sean convenios que haya que criticar, me parecen perfectos estos convenios de colaboración con estas dos instituciones que son muy respetables y evidentemente, el resultado va a ser de lo mejor, pero yo le pregunto qué ocurre con las administraciones locales, autonómicas y nacionales cuyo tema específico es precisamente la emigración y el Instituto Cervantes. Como usted ha dicho, el Instituto Cervantes es de todos y yo coincido plenamente y subrayo también todo eso, pero sí le preguntaría cómo son las relaciones con estas instituciones; si es que son tan buenas que no hace falta decirlo, si es que no se producen tales relaciones, si es que se está en ello. Me gustaría saber cuál es la perspectiva del Instituto Cervantes porque, evidentemente, el Instituto Cervantes no está solo y se integra en la Administración española dentro de los diferentes niveles y administraciones de este país.

Voy a terminar mi última intervención también —como usted lo ha hecho— con la segunda parte de su exposición referente a la colaboración con las instituciones culturales y lingüísticas autonómicas, tales como la Real Academia de la Lengua Galega, el Instituto Ramón Llull, el Instituto de Estudio Balear, la Academia de la Lengua Vasca, la Academia de la Lengua Valenciana, etcétera. Aquí también tengo que hacerle alguna matización y la matización es que usted ha sido el primero que ha firmado convenios con estas instituciones, pero no es el primero que ha iniciado la colaboración con estas instituciones y por tanto a ello me voy a referir en estos minutos, si la presidenta me concede la máxima benevolencia.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor González, pero le ruego, que sea lo más breve posible, porque lleva en el uso de la palabra exactamente en este momento 21 minutos.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Son cuatro comparecencias juntas y es la primera vez que viene a

la Comisión de Cultura el señor director del Instituto Cervantes.

La señora **PRESIDENTA**: Diga lo que tenga que decir, pero por favor hágalo de la manera más breve posible.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Acepto su mandato como presidenta de esta Comisión.

Usted en la memoria 2004-2005 dice lo siguiente: Tenemos una lengua que avanza y que tiene más prestigio, sin olvidar que España es plurilingüe y tiene otras lenguas que han dado a la cultura española grandes artistas. Además dijo en este sentir, y aquí va el tema de las bibliotecas que le refería anteriormente del Instituto Cervantes, y que algunas en el mundo llevarán nombres de escritores gallegos, vascos y catalanes que hayan escrito toda o parte de su obra en alguna de estas lenguas, y en efecto se han inaugurado ya en distintas ciudades con nombres no solo de autores de estas comunidades, sino de otras naciones. Aquí abro un pequeño paréntesis y, sobre todo, después del día de ayer donde se presentó en esta Cámara el borrador del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía. ¿Por qué? Pues no me parece ni nos parece mal esta actuación del Instituto Cervantes, pero la verdad es que veo cierto reduccionismo innecesario a la hora de especificar a estas tres comunidades, pues podría mencionar también —dado que tienen méritos más que sobrados para ello— a autores de otras comunidades como la andaluza, la asturiana, la murciana, etcétera. No es que estén olvidados, es que habría que remachar algo más con respecto a todo ello. Asimismo se ha firmado un convenio con el Grupo Prisa el 20 de febrero pasado, que también consideramos que está bien, pero podría ser interesante celebrar convenios con otros grandes grupos de comunicación para darle el carácter institucional e internacional que el Instituto Cervantes tiene.

Dado que la señora presidenta —con todo su buen hacer— me dice que tengo que ir acabando, le voy a hacer dos grandes preguntas. El Grupo Popular presentó en la Comisión de Exteriores una proposición no de ley que fue arrobada por unanimidad que, por un lado —repito que fue aprobada por unanimidad—, significaba impulsar el Instituto Virtual Cervantes, la formación de los docentes y del centro de formación de profesores de la Universidad de Alcalá de Henares, el estímulo de las actividades de patrocinio y mecenazgo, una fundación que se convierte en instrumento del propio instituto; y, por otro lado, promover las instituciones académicas de las comunidades autónomas, impulsar una mayor presencia del Instituto Cervantes en Iberoamérica e incorporar en los órganos rectores del Instituto Cervantes a representantes de las comunidades autónomas. Esto se aprobó en la Comisión de Exteriores el 27 de mayo de 2005, hoy —si no tengo mal el reloj— es día 24, o sea hace exactamente un año. Yo no he podido encontrar y, por supuesto, en esta comparecencia suya —a lo mejor

me he despistado— yo no he oído nada referente al desarrollo de todo esto en este momento. También —y termino, se lo puedo asegurar, señora presidenta— mi compañera de grupo de la Comunidad Valenciana le ha hecho 19 preguntas escritas al Instituto Cervantes con respecto al número de cursos —usted ha hablado aquí de alumnos— de catalán, euskera, gallego, valenciano, etcétera y, evidentemente, las respuestas a las preguntas de mi compañera han sido de una enorme voluntad política como no puede ser de otra forma y como se ha visto también a través de sus palabras en el día de hoy con respecto a todas estas actividades docentes lingüísticas por parte del Instituto Cervantes, pero no ha habido ninguna respuesta en concreto con respecto al número exacto de cursos. Se habla de acuerdo con las academias, se están organizando cursos, se ofrecen cursos, etcétera, y yo le pregunto por qué. Porque es que tenemos que tener datos para poder comparar, tanto desde el Gobierno —supongo— como y, sobre todo, desde la oposición. Los datos son necesarios, no puedo hacer la comparación que me gustaría hacer porque no tenemos esos datos numéricos, no sé si porque no interesa darlos, porque es imposible o por lo que sea. Me gustaría saber la respuesta en el día de hoy, si es posible, y si no por escrito, para un mejor desarrollo del Instituto Cervantes. El análisis comparativo es necesario para poder comparar con los 85 cursos de catalán, los 23 en euskera y los 15 en gallego del año anterior o también con los 15 profesores de catalán, los ocho de gallego y el único de euskera que existían hace poco tiempo. Si podemos hacer este análisis comparativo y este es positivo, esto estará muy bien para el Instituto Cervantes, para esta Cámara y para todos los ciudadanos españoles.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo de *Convergència i Unió*, señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA:** En primer lugar quiero expresar mi satisfacción por tenerle hoy aquí. Su discurso sonaba bien y me han sonado bien varias cosas; una que parece ser que va en serio es que el Instituto Cervantes se crea el que estamos en un país plurilingüe. Me parece muy positivo oírle que ha tenido relaciones con el señor Manzano y, por tanto, con el Instituto Ramón Llull y que han firmado un convenio. Me gustaría decir hoy aquí que tuve la satisfacción de ser el promotor del Instituto Ramón Llull. Tiene unos estatutos según los cuales el Instituto Cervantes forma parte del Ramón Llull, por tanto, es una tercera parte. Tuvimos la suerte de que sus estatutos fueran aprobados por el cien por cien de la Cámara catalana, por el cien por cien de estas Cortes y por unanimidad también en el Gobierno balear. Entonces el Gobierno Popular y, concretamente, su ministro de Asuntos Exteriores, señor Piqué hizo un gran esfuerzo en llevarlo para adelante, pero el director del Cervantes en aquel momento no hizo el mismo esfuerzo y, por lo tanto, se lo agradezco. Que se creara el Ramón

Llull me parece importante, repito que el Gobierno Popular y un ministro como el señor Piqué hicieron un esfuerzo inimaginable para aprobar un instituto de estas características, el primero en este país, que además tenía la característica de ser de dos comunidades y se invitó a una tercera con la que compartíamos historia y lengua, la cual no quiso participar, cosa que lamentamos. En los últimos meses el Gobierno actual de Cataluña no ha tenido las mejores relaciones con el balear, en cualquier caso esto todavía está vivo y repito que me parece muy positivo —y quiero decírselo en esta primera comparecencia— que de alguna forma el Cervantes crea en el Ramón Llull. Por supuesto, el señor González hace muy bien en decir que utilizará las instalaciones del Cervantes, pero creo que es muy importante también que el Cervantes se crea que es una institución con la que pueden colaborar y hacer una gran labor. Por lo tanto, sus palabras me animan y quiero estimularle a que siga en esto.

Un segundo aspecto muy positivo es que hable de 175 alumnos de catalán, otros cursos, etcétera. Usted ha hablado muy claramente de que el Cervantes se sabe relacionar con instituciones; el catalán es una lengua que está presente en el mundo básicamente con los doctorados, 80 universidades del mundo tiene doctorados o cátedras de catalán; también es cierto que hay toda una red asociativa de Casals, Orfeols, etcétera, donde se dan cursos de catalán, y hay un fenómeno nuevo, en el que yo creo que sería bueno que el Cervantes profundizara, que es el factor Erasmus. Cataluña es de las comunidades del Estado español que recibe más alumnos de Erasmus europeos. Hace unas semanas tuve una intervención en Finlandia representando al presidente del Congreso, señor Marín, donde siguiendo sus líneas planteaba en una reunión parlamentaria euroasiática que para mejorar las relaciones culturales y lingüísticas entre Europa y Asia sería muy positivo potenciar un Erasmus asiático, es decir que vinieran más estudiantes asiáticos a estudiar a universidades europeas y también más europeos fueran a estudiar a universidades asiáticas. ¿Por qué estoy diciendo todo esto? Porque detrás de los Erasmus sería muy positivo que el Cervantes actuara y de la misma manera que usted ha firmado convenios —que me parece muy positivo— con universidades españolas y catalanas, lo sería potenciar este fenómeno, porque probablemente un estudiante de Erasmus holandés es una persona que conoce el castellano, y una persona que conoce el castellano con una gran facilidad descubre el catalán y descubre el gallego. Los cálculos de mi época en la Consejería de Cultura son que un hablante de castellano con 60 horas era capaz de entender y prácticamente hablar el catalán. Por tanto, estos estudiantes holandeses que vienen hablando español, cuando llegan a Cataluña o a una universidad catalana al cabo de un mes o dos meses son capaces de seguir las clases en catalán. Yo diría que aquí el Cervantes podría hacer una labor interesantísima. Usted decía antes muy bien que la lengua tiene interés por razones culturales, laborales o turísticas,

hay este factor universitario de personas que tienen ganas de venir a España a hacer un Erasmus, que hablan castellano y que muy fácilmente podrían aprender otras lenguas y aprovechar un poco este tipo de estrategias. Esto en cuanto al tema lingüístico.

Hay otro tema, señor director. A mí me ha gustado su discurso, también me gustaría —y esto ya ha ocurrido en el pasado— que hubiera directores del Cervantes a los que no les haga falta recibir líneas porque por propia iniciativa entienden claramente que España es plural y lo es en el sentido cultural y lingüístico, y ha habido grandes directores del Cervantes que han hecho grandes aportaciones a la promoción concretamente del catalán, y yo tengo grandes recuerdos de los directores del Instituto Cervantes en Nueva York, en Varsovia, en Cracovia, en Rabat, etcétera, personas que creían fundamentalmente en esta característica y, por lo tanto, trabajaban con entusiasmo con respecto a la promoción de culturas diversas que tiene el Estado español. Pero también tengo que decirle —y no lo digo porque sí, no voy a señalar a nadie en concreto— que sí nos llegan informaciones de algunos directores del Cervantes que lo ven con más dificultad. Concretamente, muy recientemente, el día de Sant Jordi, que tiene un carácter cultural muy especial en Cataluña y que además en muchos de estos casals se celebra, en el Cervantes de cierto país no había un interés especial por celebrar este acontecimiento y aprovechar el tema de la rosa y el libro, consideraban que no era una actividad que el Cervantes debía promover. Señor director, se lo digo en el sentido de que creo que sería importante que este mensaje que hoy usted nos ha transmitido se transmitiera con la misma fuerza e intensidad en el conjunto de los 57 Cervantes en 37 países, porque entiendo que la labor tiene una gran importancia. Hay otro tema que a mí me gustaría plantear. Hablaba antes mi compañero del Partido Popular en su intervención del Cervantes Virtual. Ustedes han hecho un esfuerzo importantísimo y muy positivo en el tema del español virtual, es decir, la comunicación y el aprendizaje del español por la vía de las nuevas tecnologías. Hace tres o cuatro años nosotros hicimos un sistema parecido con el catalán, se inició un acuerdo con la Fundación Telefónica que colaboraba y hablamos con ustedes para intentar, en la misma línea, promover un catalán virtual. A mí me gustaría saber cómo está evolucionando esto porque me parece un factor muy interesante pensando en este tipo de estudiante interesado en las románicas y que tiene ya un interés lingüístico, porque con un pequeño esfuerzo, en este caso el virtual y la informática, podría ayudarse muchísimo, podría acceder a lenguas como el gallego y el catalán, más difícil el euskera, pero que con cierta facilidad son lenguas que podrían completar su formación en románicas o también con un interés turístico o laboral respecto a la lengua catalana. Creo que este sería un factor, señor director, por el que el Ramón Llull se ha de preocupar, pero sería bueno que el Cervantes colaborara en esta línea. Repito que en aquella época había instituciones como la Fundación Telefónica que tenían

interés en trabajar y en invertir en este tema, que me parece un proyecto ambicioso e interesante.

Me gustaría dejar aparte la lengua, de momento, y entrar un poco en la promoción cultural. Creo que es otro factor determinante, que las lenguas son importantes a partir de la cultura que son capaces de generar. Yo no tengo problema, creo que el cine es cultura, con todo el afecto del mundo creo que el cine es muy importante, como la música y la literatura. En este sentido se está haciendo un esfuerzo muy importante de traducción de autores catalanes que escriben en catalán, creo que se está haciendo un esfuerzo de traducción al castellano y a otras lenguas. Me gustaría preguntarle al director del Cervantes si esta sensibilidad de tener la mayor diversidad posible de autores en sus bibliotecas, se mantiene y si de alguna manera lo que piden los creadores y los autores catalanes, los que escriben en castellano, en gallego, en euskera, es su capacidad de proyección al exterior, y aquí el Cervantes es una plataforma que ellos valoran de una forma muy clara. Me gustaría saber si esto también forma parte de una clara sensibilidad, no la suya —que creo que sí que lo es—, si no de sus directores de institutos, si tienen clara esta labor de promoción, de actividad, etcétera, que creo es determinante y está colaborando a proyectar la pluralidad y la riqueza que aportan las distintas culturas del Estado español al resto del mundo. Estos son los mensajes que quería transmitirle, señor director, estimularle a que sigamos trabajando en esta línea, que siga entendiéndose con el señor Manzano, y concretamente tenemos también un reto cultural importante cual es Frankfurt 2007, donde la cultura catalana será la invitada en una gran exposición como es Frankfurt, y sería muy positivo también que el Cervantes colaborara en que esto fuera un éxito para todos.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Louro, tercer grupo que ha solicitado la comparecencia del director del Cervantes.

El señor **LOURO GOYANES**: Quiero empezar agradeciéndole su presencia en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados y felicitarle por su exposición. Creo que ha sido una exposición muy clara, que nos ha ilustrado exhaustivamente sobre las tareas que está realizando el Instituto Cervantes. Ciertamente, usted nos presenta el balance de dos años de trabajo, sin duda que son dos años intensos, dos años de gran impulso a la institución del Instituto Cervantes tanto en España como en el mundo. En estos dos años podemos decir que hay un relanzamiento y una consolidación del Instituto Cervantes. Mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, valora positivamente estos dos años de trabajo. A nosotros nos parece que a todas luces el balance es altamente positivo, por eso aprovecho para felicitarle, para felicitarle a usted y a su equipo que con un presupuesto razonable pero, a todas luces modesto, hay que decirlo, han

desarrollado una intensa e inmensa tarea. Ciertamente que esto demuestra que la acción cultural, la política cultural, no solo requiere de recursos económicos, sino que requiere también de mucha imaginación, de mucha ilusión y pasión por la cultura. Tiene usted un buen equipo que quiere y disfruta con su trabajo. Señorías, señor Molina, es sabido por todos que el Instituto Cervantes nace en el año 1991 de la mano de un Gobierno socialista, y nace con unos fines y unos objetivos, unos fines que le son propios y que le acreditan, pero hay otros que son compartidos. Los fines compartidos podemos decir que son aquellos que quieren proyectar la imagen de España en el mundo, fortalecer la posición de España en el mundo, ser conocidos y reconocidos en todo el planeta y, en definitiva, construir una imagen positiva de España. Desde el Cervantes, la difusión de las lenguas y las culturas españolas en el mundo es el principal instrumento para contribuir a este posicionamiento. Las lenguas y las culturas españolas son la razón de ser del Cervantes. Ciertamente que España se reconoce como un país plural y diverso desde el punto de vista cultural y lingüístico, tal como somos, con toda nuestra realidad, con toda nuestra fortaleza. Queremos compartir con los demás países del mundo nuestra lengua y nuestra cultura y queremos, desde el Grupo Socialista, que el Instituto Cervantes sea lo que usted ha dibujado, un espacio de encuentro, un espacio de intercambio. El logro y el avance en nuestros objetivos requieren de la intervención de los poderes públicos, y esto es algo compartido por todos. Por lo tanto, es necesario poner en marcha políticas, es necesario poner en marcha distintos programas de actuación con múltiples acciones, poner en marcha una tarea orientada y una estrategia de acción definida y usted lo ha hecho. En estos dos años, señor Molina, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, estuvo atento, muy atento, a las iniciativas y a los trabajos del Instituto Cervantes, y sus iniciativas y su trabajo han despertado nuestro apoyo, que yo hoy quiero expresárselo formalmente en nombre de mi grupo y en esta Comisión, y ha despertado también nuestro entusiasmo y nuestra complicidad. Hoy, sus palabras, su intervención, su discurso, ratifican nuestras observaciones. Con usted, señor Molina, el Instituto Cervantes se revela como un instrumento útil y eficaz para la proyección y posicionamiento de España en el mundo, se revela como un instrumento útil y eficaz, como un faro para las lenguas españolas en toda su diversidad: la cultura castellana, la catalana, la gallega o la vasca. El Instituto Cervantes incorpora también, y esto para nosotros es muy importante, a sus programaciones y a sus tareas la difusión de los bienes y de los creadores españoles. El Instituto Cervantes no es hoy única y exclusivamente un centro de enseñanza, una academia, es algo más, es un centro, un espacio de difusión y de debate cultural, de confrontación y de encuentro también con las demás culturas. Nosotros, el Grupo Socialista, consideramos de gran interés las líneas de trabajo que ustedes, que usted, ha puesto en marcha, y por todas y cada una de ellas tengo que transmitirle

nuestra satisfacción y nuestro reiterado apoyo. Comprenderán SS.SS que incrementar la red del Instituto Cervantes en el mundo, con la creación de nuevos centros y con la incorporación de otros centros a la vez de otras redes que el Estado español tiene en el mundo, es a todas luces muy positivo ya que incrementa la presencia de la cultura y las lenguas españolas en el mundo. Quiero referirme aquí a algunos países en concreto, tal es el caso de China, India, Brasil, Japón o países del Este de Europa. Son países emergentes, con realidades económicas diferentes y es importante estar allí, no solamente por razones de cultura, sino por razones políticas y económicas. Valoramos positivamente también, señor Molina, el incremento de la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la cultura. La utilización de estas nuevas tecnologías facilita, potencia, la difusión de la cultura y son instrumentos altamente eficaces a la hora de programar formación, a la hora de programar enseñanza del español, del catalán, del gallego o del vasco. Entendemos y valoramos muy positivamente el hecho de que se edite una revista donde se da cuenta de las actividades del Cervantes, esto contribuye a una mejor y mayor información de las actividades y de la tarea del instituto que usted dirige. Vemos también muy positiva la creación de nuevos materiales para la formación y la difusión, así como la potenciación del centro para la formación de profesores, y debo decirle que nosotros valoramos especialmente que en la política de nombramientos que usted ha impulsado se incorporen figuras importantes de la creación literaria española, vasca, gallega o catalana a las tareas de gestión del instituto. La creación y la gestión no debemos separarlas, porque entendemos que los creadores pueden hacer aportaciones muy importantes a la tarea de difusión y a la tarea de representación también en las ciudades y localidades de los distintos países del mundo. Señorías, la cultura —su proyección y su difusión en el mundo— es la mejor embajada, es la mejor carta de exposición para ganar posiciones en el mundo, para incrementar y fortalecer las relaciones políticas y las relaciones económicas. Y digo esto, señorías, en la Comisión de Cultura porque entendemos que entre cultura y economía, entre cultura y la dimensión económica de la cultura, hay que trabajar, hay que impulsar porque ahí hay nuevos espacios, nuevos nichos de mercado y hay también nuevos nichos de empleo. Por lo tanto, todo lo que hagamos en esa dirección —y usted, señor Molina, nos lo ha explicado con claridad— creo que contribuye también a una política horizontal, transversal, que el Gobierno de España lleva promoviendo desde que tomó posesión hace dos años. La tarea del Instituto Cervantes tiene para nosotros, para nuestro grupo, un componente, un valor estratégico, por ello la apuesta del Gobierno. El Gobierno de España ha apostado desde el primer momento por el Instituto Cervantes. En otra época, en el año 1991, otro Gobierno socialista creó esta institución y hoy nuevamente un Gobierno socialista le da un impulso de consolidación al Instituto Cervantes. Y digo que la apuesta

del Gobierno no solo es de afirmación literaria, sino que se constata en los incrementos presupuestarios, en los ejercicios económicos del año 2005 y del año 2006. En el año 2005 hubo un incremento presupuestario en torno al 2 por cien y en el año 2006 un incremento presupuestario en torno al 11 por cien, como nos decía el portavoz del Partido Popular. Para nosotros esto es una apuesta clara y rotunda del Gobierno. Además, hay que hacer un nuevo apunte: el Instituto Cervantes va a abandonar, en un plazo razonable de tiempo, la actual sede y se va a instalar en un nuevo edificio, en el corazón de Madrid, en el centro de Madrid, en la calle Alcalá, que sin lugar a dudas va a mejorar y potenciar las posibilidades del Cervantes. Veo sinceramente que el Instituto Cervantes está en el buen camino, que está promoviendo e impulsando múltiples iniciativas y que tiene una gestión muy eficaz, por ello reiteramos que estos dos años son muy positivos, señor Molina, para el Instituto Cervantes. Quiero finalizar mi intervención repitiendo el apoyo entusiasta del Grupo Parlamentario Socialista, quiero terminar trasladándole este apoyo y formulándole una curiosidad. Sé que desde la dirección del Cervantes se está buscando financiación complementaria a través del mecenazgo, a través de la colaboración con otras entidades e instituciones y además promoviendo políticas de cooperación, no solamente en España sino en otros países en los que está instalado o tienen previsión de instalarse el Cervantes. Es para nosotros una curiosidad saber cómo están funcionando las políticas de colaboración con otras instituciones y las políticas de financiación complementaria a través del mecenazgo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra por un tiempo de diez minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: En primer lugar, quisiera disculparme porque solo he podido oír sus dos o tres últimas frases. No he podido asistir porque tenía otro asunto que reclamaba mi atención en otra Comisión, de todas maneras, quería transmitirle cuáles son nuestras sensaciones. Antes hablaba de comparaciones, tengo que reconocer que, puestos a comparar, no sé cuál puede ser exactamente el resultado final, pero de aquí a lo que teníamos hace unos cuantos años el balance seguro que es positivo porque se han dado pasos —eso hay que reconocerlo— que no se habían dado en ocasiones anteriores. No sé si he entendido que uno de los objetivos era que el castellano, el español, pudiera llegar a convertirse en la segunda lengua después del inglés o si se están refiriendo los Estados Unidos, da igual en cualquiera de los casos, pero llama la atención que se esté hablando de este tipo de objetivos cuando algunos están manifestando que el castellano está en peligro incluso dentro del Estado español y amenazado por otras lenguas cooficiales y que el castellano se está muriendo en algunas zonas del Estado. Es terrible, pero ya vemos que la realidad es otra, que el castellano, afortunadamente, está

muy vivo y tiene una proyección internacional muy amplia y eso es también una gran ventaja para el Instituto Cervantes, porque la atracción que ejerce en diferentes partes del mundo para mucha gente es indudable. Creo también que sigue habiendo una desproporción —estoy hablando no en términos de igualdad sino de desproporciones— que todavía sigue siendo evidente en el desarrollo de programas en cuanto al castellano y el resto de las lenguas cooficiales, teniendo en cuenta —yo sé que ustedes son todos perfectamente conscientes— que todos los idiomas son joyas culturales y que son un patrimonio importante para el Estado, todos ellos. Unas joyas lingüísticas únicas, como puede ser el caso del euskera, que es el único idioma indoeuropeo. Es obvio que el Estado español puede venderlo, puede mostrarlo, tiene su mercado, probablemente menor que el castellano o el catalán, incluso el gallego, pero el euskera tiene también su mercado y es interesante. Quiero agradecerle el acuerdo que firmaron con la Academia de la Lengua Vasca, con Euskaltzaindia, creo que es un paso positivo y creo que ellos también lo estiman así. Sé que el grado de intercambio de opiniones, la invitación para participar en algunas actividades y encuentros del instituto se ha producido, eso lo agradezco, pero quisiera solicitarle que vayamos dando algunos pasos más de desarrollo del propio convenio porque, si bien es cierto que se ha firmado o formalizado aunque su vida sea corta, de aproximadamente un año, sí creo que ya es hora de ir dando pasos para ir concretándolo en más proyectos. En este sentido me atrevo a sugerirle, y podríamos hablar en otro momento —que Euskaltzaindia seguro que también tiene ideas a este respecto—, que el Instituto Cervantes podría ser útil para la presentación a la comunidad internacional de otros idiomas, por ejemplo el euskera, facilitando la creación de materiales, por ejemplo, de diccionarios euskera-inglés, etcétera. Creo que ahí hay instrumentos, y hay un instrumento importante que es el acuerdo con Euskaltzaindia. Lo que le pido es —y además estoy seguro de que por su parte hay absoluta voluntad para ello— que esos acuerdos se vayan concretando, y que se vayan concretando en apuestas no solamente económicas, que también, sino en apuestas concretas de colaboración. Y por mi parte nada más, tampoco quiero señalar que todo es magnífico, maravilloso, pero lo que no puedo negar es que usted ha dado pasos, se han dado pasos que no se habían dado hasta ahora y que la voluntad de las instituciones culturales vascas, y también la suya, es ir dando pasos en este sentido. Por lo tanto, la desproporción todavía sigue siendo evidente. Creo que ustedes tienen un campo interesante, que puede ser prestigioso para el instituto y para el Estado en la defensa y en el desarrollo de estos idiomas y espero que el año que viene, si se produce alguna otra comparecencia suya, podamos ver que, efectivamente, se han dado pasos más concretos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto,

señor Rodríguez Sánchez, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Comenzaré también por pedir disculpas por llegar tarde, pero fue por nuestra presencia obligada en otras dos comisiones. Aun así, prácticamente la parte referida al problema de la actitud del Instituto Cervantes en relación al carácter plurilingüe y pluricultural del Estado la pudimos seguir en su totalidad, y a partir de ahí vamos a hacer nosotros nuestra intervención. Pensamos, como Bloque Nacionalista Galego, que realmente hay un problema de marco, un problema de concepción y un problema de legalidad a la hora de representar el carácter plurilingüe y pluricultural del Estado español por parte de organismos e instituciones que pertenecen al Estado. Por lo tanto, creemos que si no hay un cambio del marco legal es muy difícil acabar con la actual desproporción que, por cierto, incluso a veces puede resultar molesta o no perfectamente bien asumida desde una concepción del españolismo completamente excluyente. De cualquier manera, el caso es que hay una ley, la Ley de 1991 —que, por cierto, fue pensada y elaborada antes del fasto, de la celebración del V Centenario de 1992—, que francamente establece una imagen del Estado español que centra la identidad del mismo en el origen de una sola lengua y una sola cultura, lo cual equivale a decir que hay una sola nación y una sola lengua en el Estado español. Creo que el peso de este marco legal es indudable, con él en la mano prácticamente el Instituto Cervantes no podría hacer más que actividades marginales, gracias y de carácter colateral. Creo que este es el principal problema de la acción exterior del Estado en el mundo, que se puede paliar, efectivamente, con buena voluntad personal, que sin duda hay, en este caso en relación con muchos momentos y circunstancias del pasado. De cualquier forma, no podemos obviar que sería necesaria la reforma de la ley para adaptarla realmente al carácter plurilingüe y pluricultural del Estado español, de tal manera que no bastase con pasar de la hostilidad del pasado remoto al paternalismo marginal del pasado reciente y a una teoría de la diversidad que es muy compensatoria y que tiene muchos efectos sin duda benéficos, pero también otros que, francamente, no se corresponden después con la práctica. Esta teoría de la diversidad fue enunciada por el presidente Zapatero en la Asamblea de la República, en un discurso a la francesa, en un discurso que, efectivamente, provocó cierto malestar en las esferas más españolistas. Se plantea también en la forma de asumir, por ejemplo, la presencia de las lenguas que no son el español en la Unión Europea, que francamente es un fraude como otro cualquiera, pero realmente me voy a ceñir más a nuestro caso, a partir de este contexto y de la buena voluntad que hay en este momento. Lamentamos que no se haya aprovechado para acabar con esta marginalidad; el hecho de modificar la ley cuando fue rechazada una iniciativa del BNG en este sentido, por cierto, con una alternativa

exactamente igual apoyada por el Partido Socialista en la anterior legislatura. Vayamos ya al caso de Galicia. Yo evidentemente no puedo manifestar una actitud crítica profunda cuando la principal crítica la tenemos que hacer dentro. Es decir, si llevamos años con una política cultural y lingüística que lo mejor que podríamos catalogarla es de errática, cuando no de claramente españolizadora pues no me voy a poner ahora muy exigente con un organismo o institución del Estado que lógicamente, desde el punto de vista incluso constitucional y legal, es totalmente colateral a nuestro problema. De cualquier forma, sí me gustaría plantearle algunas cuestiones. Los datos que dio sobre los cursos de gallego, catalán y vasco y los alumnos: ¿A qué atribuye tanta descompensación, por ejemplo, del gallego, incluso en relación con el vasco? Esto no tiene más que dos explicaciones, o bien que el autogobierno gallego es de ínfima categoría y no hay preocupación ninguna por impulsar esto en el exterior —cosa que a mí no me preocuparía si la política interna fuera otra, porque donde tenemos nosotros el problema y la necesidad es dentro—, o bien porque, efectivamente, no hay una preocupación excesiva por parte del instituto por lo menos para impulsar el conocimiento de la lengua y la cultura gallega, que tiene una evidente entidad. También nos gustaría saber exactamente cuáles son esas doscientas actividades relacionadas con Galicia, si nos podría pasar la enumeración y cuál es la presencia en dichas actividades de la lengua gallega; porque yo no tengo la menor duda de que esas actividades tienen que tener los rótulos y la información en español, pero creo que no es baladí y además sería un buen síntoma que figurase también la rotulación indicativa o incluso las intervenciones en lengua gallega en todos los lugares del extranjero donde se hagan, porque, además, hay muchos países donde hay una colonia de emigrantes gallegos muy importante, no solamente en Europa sino también en América Latina. Me gustaría también que me aclarase en qué consiste el convenio con la Real Academia Galega y si se ha desarrollado y por qué razón se hace —y le pregunto esto con la mejor intención del mundo, pero también con la mayor sospecha del mundo— o se va a hacer un convenio con política lingüística; ¿es con el afán de que pague profesores del Instituto Cervantes, es con algún otro tipo de intención? Porque no entendemos muy bien esta especialización en el convenio con la Xunta a través de la Secretaría de Política Lingüística, habiendo una Consejería de Cultura, porque no vemos que tenga una gran trascendencia en los cursos de gallego, aparte de que pensamos que sería un poco extraño que se fuese a potenciar de forma exagerada la política lingüística en el exterior teniendo tan gravísimas deficiencias dentro que habría que solventar cuanto antes. Y en este sentido nos gustaría también preguntarle: ¿por qué razón el nombre de Álvaro Cunqueiro? A mí me parece que tiene todos los respetos, pero quería saber si hubo algún razonamiento para poner ese nombre al centro de Damasco —me parece que era—, porque el caso de Aresti y el

caso de Espriu no son los correspondientes en ningún aspecto, ni de género literario, ni en el aspecto de representación social, ni de la funcionalidad en la cultura nacional— al problema de la cultura que hay en España, que yo creo que hay que llamar española, no castellana, porque sin duda hay una colaboración importante de personas de otras nacionalidades a esa cultura. ¿Por qué entonces se escoge para Galicia el caso más ambiguo? No se escoge ni a Celso Emilio Ferreiro, ni a Manuel María, ni a Novoneyra, ni siquiera a Bolzabrei, ni a Manuel Antonio; no, se escoge al escritor que justo plantea más problemas a la hora de saber en qué cultura y en qué lengua está instalado, o por lo menos que tuvo trasvase continuo y que tiene un gran reconocimiento por lo menos entre el público de la cultura española precisamente por lecturas de obras en español. Esto me gustaría saberlo porque, desde luego, es muy gallego, tremendamente gallego. **(Risas.)** En definitiva, creo que hay que agradecer la disponibilidad personal, pero creo que sería necesario un marco legal y una disposición política de otro tipo. Y en el caso de Galicia, esto es fundamental por los temas que voy a citar, y acabo ya. Por ejemplo, las actividades del Instituto Cervantes en Brasil o en Portugal, considero que en el caso de Brasil éstas están muy escoradas a una posición no para enseñar el español, que yo considero que tiene todo el derecho a impulsarlo, sino a una visión incluso un poco aversiva en relación con la presencia del español como una lengua incluso combativa en contra del portugués. ¿Por qué razón, sin embargo, no tenemos en la actuación del Estado español en el extranjero el mismo entusiasmo para, por ejemplo, nuestros emigrantes en Brasil, que los hay y muchísimos? No digamos en la cuestión de la lengua, si es que son refractarios, porque todo el mundo sabemos los efectos de la colonización. El señor representante del Partido Popular hablaba del problema del español en Estados Unidos, y no hace falta irse a Estados Unidos para ver un fenómeno similar, salvando las distancias, que se está produciendo hoy en Galicia, con todas las consecuencias psicológicas y sociales. Creo que nuestros emigrantes en Brasil prefieren también la españolidad a la cuestión del gallego, pero ¿por qué? Porque tampoco hay ninguna actividad externa en la política exterior del Estado español que, por lo menos, acabe con los prejuicios e intente integrar a la gente en su cultura originaria. O el caso de Portugal, en donde creo que se podría hacer mucho trabajo, por lo menos para que se viera que el gallego y el portugués no son cosas distantes. Y en este aspecto mi preocupación es, en el caso en particular de la Casa de las Lenguas Ibéricas, qué concepción van a dar ustedes en concreto del gallego en relación con el portugués, una cuestión muy importante desde el punto de vista informativo, ya no digo desde el punto de vista del aprendizaje o de la expansión de la cultura gallega.

Acabo ya diciendo que, efectivamente, usted dijo: es un imperativo moral o cultural, y lo comparó con el patrimonio histórico-artístico. Creo que esta es la base

de la desproporción, creo que habría que tener una concepción que pasase por la normalidad de todas las manifestaciones culturales y lingüísticas gallegas, catalanas y vascas en la acción de la política cultural española en el exterior. Créame, de verdad, que para esto hace falta, no solamente para el caso de Galicia, otra actitud más beligerante, más combativa en el buen sentido de la palabra, sino también un cambio del marco legal desde el Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director del Instituto Cervantes para contestar a las numerosísimas preguntas que le han formulado SS.SS. Le rogaría que, si fuera posible, por favor, tratara de agrupar las cuestiones que se han planteado, o que lo hiciera de la forma más sintética. Teniendo en cuenta además que tenemos otra comparecencia a continuación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Hay un relato de Mark Twain en el que un protagonista le dice a Dios: Enséñame a aquella persona que hubiera sido el mejor general que hubiera existido en el mundo. Entonces Dios le enseña a una persona que está cosiendo y es un sastre y dice: Ese hubiera sido el mejor general, pero no lo fue. Aquí sucede lo mismo, aquí se hacía todo, hasta que hace dos años firmamos todos los acuerdos con todas las instituciones. Antes no se había hecho. Probablemente se hubiera pensado pero no se hizo, ni siquiera teniendo un ministro catalán —y ya existía el Ramón Llull— no se firmó ningún acuerdo. Con Galicia, exactamente lo mismo. Con el País Vasco, exactamente igual. Con Valencia, estando un Gobierno del Partido Popular, tampoco, ni con Baleares. No se firmó nada. Yo, como gallego, he tenido el honor, en nombre del Instituto Cervantes, de firmar un acuerdo con todas las instituciones culturales y educativas de todas las lenguas de España. No digo que ese general no existiera, pero no actuó, no intervino. Y he llegado en el año 13 del Instituto Cervantes, año 13. Y llevo solo dos años. De la misma manera que se pueden haber firmado muchos acuerdos, el director que ha recorrido España, ciudad a ciudad y comunidad a comunidad, he sido yo. Por ese motivo, el Instituto Cervantes, que era como una especie de ente lequía que nadie conocía —porque cuando me nombraron a mí me preguntaban si me habían nombrado director de un instituto de enseñanza media y dónde estaba ese instituto—, creo que hoy en España lo conoce todo el mundo. Porque precisamente a través de nuestra revista, que tiene una tirada de más de 40.000 ejemplares y que está en nuestras páginas del centro virtual, todo el mundo sabe lo que hacemos, en qué nos gastamos el dinero mes a mes y qué hacemos día a día. Eso tampoco se había hecho. Probablemente se pensó, no lo dudo. Todos mis directores anteriores merecen para mí el mismo respeto, y me da igual quiénes los nombró y de dónde procedan, de hecho, todos estuvieron en mi toma de posesión, cosa que antes tampoco se había producido.

Para mí el Instituto Cervantes es algo, es una continuidad y no hago ninguna matización con respecto a ninguna época u otra, pero si ustedes me preguntan eso, les tengo que decir que esa es la verdad y no hay otra verdad. Probablemente hubo muchos incrementos presupuestarios en otras épocas, pero en esta mía es donde más se ha incrementado el presupuesto. Quizá también lo iba a haber, pero no se hizo, se ha hecho en ésta y seguirá haciéndose. Probablemente también no sea lo suficiente, porque la cultura lo requiere todo, como la educación, eso es un pozo sin fondo. Evidentemente, si el Instituto tuviera más dinero haría más cosas, eso es indudable, pero es una institución pública y el Estado tiene que repartir el dinero y cada uno tiene que tratar de conseguir el máximo. Yo, como director de este instituto, creo que he conseguido el máximo que nunca se había conseguido. Probablemente no sea todo lo que debería ser pero es el máximo a día de hoy.

Con respecto a Francisco Ayala, el Instituto Cervantes le ha hecho el mejor homenaje que se le podía hacer a Francisco Ayala: darle su nombre a la biblioteca nada menos que de Estocolmo. En esa inauguración estuvieron presentes todos los patronos que quisieron estar presentes e intervinieron todos los patronos que lo desearon, y fue también el alcalde de Granada. Por lo tanto, el Instituto Cervantes tuvo el honor de tener a Francisco Ayala, con casi cien años, en Estocolmo inaugurando su sede.

Los convenios con Sevilla. He viajado por toda España, he firmado convenios con todas las ciudades, y yo no los investigo. Creo en la buena voluntad de todo el mundo, y tampoco miro de dónde es y de dónde no es. Y de la misma manera que acabo de venir de Murcia, o de Teruel, o de Almería, o de cualquier otro sitio de la geografía española, firmo acuerdos con todas aquellas personas e instituciones que pueden contribuir y colaborar con el Instituto Cervantes. En el caso de Sevilla, con esa idea de hacer actividades, siguiendo lo que hemos hecho el año pasado con el Quijote y Cervantes, siguiendo con esos mitos universales de la literatura española, colaborar en la difusión de actividades culturales relacionadas con don Juan en todo el mundo. Por eso, igual que con la Junta de Andalucía, hemos firmado acuerdos, y Sevilla, se supone que es la capital donde se desarrolla el personaje de Tirso, de Mozart y de otros tantos grandes escritores y artistas. Por tanto, el instituto va a colaborar en la difusión de Sevilla —si no es poca la que ya tiene en el mundo— y ahora más, y creo que eso es bueno con respecto a Sevilla —yo ya no me meto en las demás cosas porque no son de mi incumbencia—, y firmo con la persona que en ese momento ha sido elegida democráticamente, no la he elegido yo, la ha elegido democráticamente la ciudadanía de Sevilla, o la ciudadanía de Murcia, o la de Almería. Y nada más.

Con respecto al Congreso de Rosario, el Instituto Cervantes, también las academias pero fundamentalmente el Instituto Cervantes, tuvo que moverse para reunir 300 y pico millones para que se pudiera llevar a

cabo el congreso. Esto ya lo he hablado, ya lo he explicado, instituciones públicas y privadas también colaboraron y, por lo tanto, se llevó a cabo con el éxito que todos ustedes conocen. En el caso de Colombia va a ir por mejor camino y lo va a afrontar el Gobierno colombiano —como así nos dijo al presidente de las academias de la Lengua española y a mí el presidente Uribe, que hay unas elecciones ahora, o él o quien salga—, hay un compromiso de Colombia para afrontar este congreso el año que viene en Cartagena de Indias. Cuando nosotros celebramos los congresos, como el de Zacatecas, todas estas ciudades le piden al instituto que se quede y el instituto no se puede quedar, entre otras cosas porque la parte de Hispanoamérica todavía no está en sus competencias. Una manera de permanecer allí y para que la labor que se ha hecho no se pierda, el instituto creó los observatorios de la lengua. Esos observatorios de la lengua consisten en que en Zacatecas, ciudad más próxima a Estados Unidos, estudiemos el desarrollo del español en el sur de los Estados Unidos; en Rosario, como está muy próximo a Brasil, pues en el sur de Brasil. En Valladolid, donde también he firmado un acuerdo con el alcalde de Valladolid hace apenas unas semanas, se celebró el Congreso de las Ciudades de la Lengua hace apenas 15 días coincidiendo con la feria del libro allí, estando presentes todos los representantes de todas esas ciudades. Por tanto, en Valladolid, no sólo con el Ayuntamiento, sino también con la Junta de Castilla y León el instituto ha firmado un acuerdo, yo he firmado un acuerdo con la consejera de Cultura y con el consejero de Educación para el desarrollo de lo que nosotros denominamos como turismo lingüístico y cultural para atraer a toda esa cantidad de gente joven que vienen a estudiar a España el español como nuestros hijos van a Gran Bretaña, o a Irlanda, o a Estados Unidos a estudiar inglés, exactamente es la misma historia. Por tanto, Valladolid se encargará del desarrollo de ese turismo lingüístico y cultural en relación, fundamentalmente, con Europa, y ya estamos trabajando en eso, y en el mes de noviembre, allí en Valladolid, también tendremos un gran encuentro en torno a este asunto.

En cuanto a las actividades culturales, cada uno las puede desarrollar como quiera. Nosotros no lo hacemos a capricho, porque yo soy escritor y tendría más inclinación hacia los escritores que hacia el cine, que es un tema que me interesa mucho como espectador y como cinéfilo que me considero pero no como creador. De cualquier forma, es el cine lo que mayor atracción produce en todos nuestros centros. Las proyecciones de cine siempre atraen a una cantidad inmensa de personas. Cuando Almodóvar recibió el Oscar se lo agradeció a la lengua española, que era por la que podía hacer su cine. Podía habérselo agradecido a otra cuestión distinta, pero se lo agradeció a la lengua española, porque el cine se habla, no ponemos cine mudo, ponemos cine hablado en español, cine español e hispanoamericano. Tenemos grandes cineastas, grandes directores de cine, nuestro cine es muy prestigioso en todo el mundo, y lo ponemos

en español y en catalán también. Por tanto, el cine tiene un atractivo inmenso, y nosotros tenemos que aprovechar todo aquello que atraiga un mayor número de espectadores, un mayor número de personas a las que nos acercamos a través de los medios culturales que tenemos, lo mismo la poesía, la danza, etcétera. Yo no sé lo que harán los franceses, pero le puedo decir que muchos de los centros que vamos a abrir nosotros los han dejado los franceses, porque están en recesión total; igual que los alemanes, que no sé lo que harán, no sé el dinero que tendrán, pero el retroceso que están teniendo es gigantesco. Esto es algo que no me agrada, porque son dos grandes lenguas y culturas que yo admiro. No me agrada que ninguna lengua retroceda, pero la verdad es esa, no sé lo que harán. Nosotros avanzamos a pasos agigantados y ellos retroceden y así, por ejemplo, sabemos que el Instituto Goethe va a cerrar 40 centros en el mundo, ni más ni menos, y los franceses están dando clases de español en Hispanoamérica, y los alemanes del Goeth exactamente igual, dando clases de español y formando a profesores de español en Hispanoamérica y fundamentalmente en Brasil. Por tanto, no sé lo que hacen, tendrán más medios que nosotros, pero nosotros los hemos pasado ya hace muchas leguas, y más que los pasaremos y, vuelvo a insistir, no me agrada que les pase eso, porque a mi no me agrada que ninguna lengua ni cultura vaya en retroceso, y sobre todo culturas y lenguas que conozco, que amo y quiero, pero es así, esa es la verdad.

Por otro lado, en Alcalá de Henares celebramos el patronato porque era normal que, siendo el aniversario de El Quijote, se celebrara allí, y además, las relaciones con el Ayuntamiento de Alcalá son inmejorables. Además, es la cuna del instituto y se va mantener, a pesar de que vamos a tener 18.000 metros en el centro de Madrid. También soy el primer director que tiene el honor, en nombre de todos los directores anteriores, de tener por primera vez una verdadera sede —que no teníamos—, donde vamos a poder hacer todo lo que antes no hicimos. En el año 15 de la fundación de este instituto, que fue creado por un presidente como Felipe González, socialista, vamos a tener por primera vez una sede, esa es la verdad, porque hasta ahora no hemos tenido sede, hemos sido nómadas. Hemos sido el instituto nómada, repartido en pisos por todo María de Molina porque, a pesar de la buena voluntad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el palacete que tenemos allí sólo caben 30 personas, y donde estamos, en el Palacio de la Trinidad —a parte de que no es de patrimonio del ministerio al que yo pertenezco— estábamos de manera temporal. Probablemente todo el mundo pensó antes en tener ese espacio, y probablemente algunos de los directores anteriores tenían más vínculos con la Presidencia del Gobierno, pero, al día de hoy, ha sido este director y este Instituto Cervantes quien va a tener desde ahora ese lugar que nos va a prestigiar a todos y donde vamos a estar todas las lenguas juntas también, porque allí cada una de las lenguas tendrá un

lugar para coordinar con nosotros, si ellos quieren, toda la política cultural y lingüística en el exterior.

Por lo que se refiere al centro virtual es, lo he dicho siempre, uno de los más grandes aciertos del Instituto Cervantes, y sólo nos hemos dedicado a ampliar sus miles de páginas y a tener más visitantes, de la misma manera que lo que denominamos el AVE, que es la enseñanza del español de manera virtual. El Centro Virtual Cervantes acoge a todas las otras lenguas y en todos nuestros convenios tenemos conexiones directas con todas las instituciones que representan a las otras lenguas. Por tanto, todo lo que tengan las otras lenguas lo tiene el Instituto Cervantes a través de su centro virtual, y nosotros colaboramos con ellas, pero no queremos ser más papistas que el Papa, no queremos ser más catalanistas que los catalanes y más gallegos, aunque yo sea gallego, que los gallegos que viven allí, que están allí y que se encargan de hacer esas actividades, o que los vascos. Por tanto, estamos en total disposición y en total colaboración y a través de esas instituciones tenemos una conexión directa con nuestro Centro Virtual Cervantes. Y en eso seguimos, porque el Centro Virtual Cervantes es un saco sin fondo, inmenso e ingente en el que podemos meter todo lo que queramos; y en el traductor, ese traductor automático que tenemos en varias lenguas, también está el catalán, y pronto estará el gallego y el euskera. Por tanto, ya tenemos metidas dentro de la traducción —que está en inglés, en francés y en otras lenguas; la vamos a hacer en chino y en árabe— también las lenguas de España.

En cuanto al anuario, con motivo de los 15 años vamos a hacer muchas actividades. La mayor actividad es inaugurar ese centro en Madrid y poder dar ejemplo a todos nuestros centros en el mundo de lo que hacemos y de lo que se puede hacer. No es porque ellos no lo hagan, sino porque nosotros no lo hacíamos, sólo nos dedicábamos a nuestra burocracia y a la de fuera, y ahora nos vamos a dedicar también a la enseñanza y a la cultura. Ese anuario se ha hecho siempre, en la vida pocas cosas ya se pueden inventar, pero el anuario que vamos a publicar, país por país, lugar por lugar, donde están también representadas las otras lenguas y hay estudios sobre las otras lenguas españolas, hasta el día de hoy no se había publicado, y va a ser un grandísimo elemento para el conocimiento de lo que significa nuestra lengua común y las otras lenguas, que está en el 15 por 100 del PIB, de todos los que trabajamos en torno a la lengua, más de 500.000 personas, y estoy seguro de que tendrán que ser muchas más cuando desarrollemos todas estas políticas de difusión de la lengua.

Por lo que se refiere a África, evidentemente, pero antes tendríamos que pasar por Europa, por Asia, acabar América y llegar a África, al África Sub-sahariana, donde tenemos grandes estudios, donde hemos enviado avanzadillas. Evidentemente, el Instituto Cervantes en estos dos años ha abierto más centros que nunca, pero no puede abrir todos los que quisiera. Repito, ha abierto más centros que nunca, pero evidentemente una cosa es

abrir más centros que nunca y otra cosa es querer abrirlo todo, si no qué le voy a dejar a los que me sucedan, algo les tendré que dejar, y entres otras cosas, África. Algo tiene que quedar para los que vengan, de la misma manera que algo me quedó para mí.

En cuanto a Comillas, está dentro de ese programa de tratar que se acoja a esos miles de estudiantes que quieren venir a España a estudiar y que no saben a dónde ir. Esto lo sabemos por nuestros centros en todo el mundo; que van los padres o van las personas que están estudiando allí y dicen: dónde podemos ir a estudiar, dónde podemos mandar a nuestros hijos, como hacemos nosotros con los nuestros. Comillas es uno de esos grandes centros porque es un gran edificio, y hay una buena predisposición por parte del Gobierno de Cantabria y por parte del Gobierno central. Va a haber tres núcleos muy importantes: Castilla y León, Cantabria y La Rioja, en todo este trabajo que queremos hacer también en España, porque aunque el Instituto Cervantes se dedica fundamentalmente al exterior, pero con todos los elementos materiales que tenemos, con todos los conocimientos, con todo el profesorado de que disponemos, podemos ayudar aquí a que esa industria —que yo he dicho siempre que es como nuestro petróleo pero que no contamina— se desarrolle como debe desarrollarse en nuestro país. La Unión Europea está batallando. Hay funcionarios que tienen becas para aprender español, es una batalla, pero también excede nuestras fronteras. En Estados Unidos, evidentemente los inmigrantes que llegan allí y sus hijos son campesinos, no son gente de la burguesía, ni son licenciados ni son doctores, son gente del campo que necesitan emigrar a otro país, como eran nuestros compatriotas en otra época, que salían fundamentalmente del campo. Son gente con pocos conocimientos y que hablan un español malo, porque no tienen estudios, y evidentemente un americano que estudia español tiene infinitamente mejor formación que la que pueden tener ellos. Sin embargo, creo que hoy, en Estados Unidos, por parte de ellos, —y yo en este viaje he coincidido con todas esas manifestaciones, sobre todo en Washington, donde yo estaba— hay un orgullo por la lengua y por la cultura de donde ellos son, y creo que eso nos va a ayudar mucho al mantenimiento de nuestra lengua y de nuestra cultura en los Estados Unidos. A pesar de todo lo que se está haciendo, a pesar de querer reconocer el inglés como única lengua de Estados Unidos, que creo que es lo que quieren hacer, Méjico está ahí al lado, no es China, hay muchos millones de chinos, pero China no está ahí al lado, Méjico sí, y está toda Hispanoamérica al lado y es frontera de los Estados Unidos. Por tanto, la lengua, inevitablemente, a pesar de lo que hagan ellos, va a persistir allí. Por otra parte, nosotros hemos hecho encuestas y hemos investigado, en todo el sur de los Estados Unidos una persona que habla español e inglés gana más dinero, gana aproximadamente 3.000, 4.000 o 5.000 euros más. Yo, estuve hablando con la responsable de todo el tema de educación en Nueva York, —precisamente es hija de

gallegos—, y me decía que, por problemas culturales, probablemente el español tuviera menos persistencia en los Estados Unidos, pero han descubierto que conocer otra lengua, como el español, con la realidad empresarial y de movimiento económico, da muchas más ventajas. Por tanto, además de por la presencia de la inmigración en los Estados Unidos, culturalmente y con el objetivo de que los profesionales pueden ganar más dinero conociendo otras lenguas, como es normal —y debería ser normal en todo el mundo conocer varias lenguas—, en todo el sur de los Estados Unidos ya está pasando.

En cuanto a los convenios con la Cruz Roja y con la ONCE, unos son para ayudar a los inmigrantes a que, por ejemplo, si les duele el estómago sepan decirlo de alguna manera, o si necesitan comer, es decir, que sepan decir lo imprescindible, que es lo mínimo en lo que les podemos ayudar; y en el caso de la ONCE, porque también se puede enseñar español a los ciegos; ellos tienen materiales de enseñanza del español con nosotros para la enseñanza de las personas que son invidentes. Además, no sólo partió de nosotros, sino de ellos el poder colaborar en la enseñanza y en la difusión del español a través de las personas discapacitadas, como en este caso. He firmado acuerdos con prácticamente todas las instituciones autonómicas de toda España. He firmado con Prisa, pero he firmado con Planeta hace cuatro días y he firmado con infinidad de instituciones del espectro cultural y educativo español, porque todos estamos en el mismo barco, aunque cada uno navegará de la manera que crea conveniente, pero dos grandes empresas como estas son fundamentales para que nos ayuden en el desarrollo de la lengua y de nuestra cultura, evidentemente nos van a ayudar ellos a nosotros, poco podemos ayudarles nosotros a ellos. Son grandes empresas que están colocadas en todo el mundo, que nos han ayudado y nos van a ayudar, por ejemplo el año que viene en el Congreso de la Lengua, llevando a sus escritores, a sus científicos, para que en ese Congreso de la Lengua brille no solo el español, ya que en todos los congresos —al menos desde Rosario— hay un apartado muy importante para las lenguas de España, y sino también las otras lenguas hispanoamericanas.

El instituto es consciente de la pluralidad lingüística de España. Le puedo decir que su director pertenece a una de esas comunidades donde existen dos lenguas y, por tanto, yo siempre he tenido como algo normal que haya comunidades españolas en las que existen dos lenguas, donde hay una convivencia entre ellas y donde personas como yo hemos escrito algunos libros en una y otra lengua. Familiarmente en mi casa tengo una importante presencia catalana y sé lo que es la España plural, la vivo todos los días en mi casa. No lo he hecho por nada extraño, raro ni anormal, sino por algo normal como lo que yo he vivido toda mi vida. He supuesto que a mí se me ha nombrado a sabiendas de lo que soy, de lo que he sido siempre, de lo que he representado y por eso me siento muy orgulloso de lo que he hecho, que probablemente sea poco, pero a día de hoy es lo que

hemos podido hacer. Nosotros, en el Instituto Cervantes, damos clases de catalán, de euskera y de gallego, pero los lectores de estos idiomas dan clases en las universidades; no quiere decir que existan solo los estudiantes de gallego, de catalán y de euskera a los que les damos nosotros clases, nosotros damos clase en Berlín y allí están los lectores de las otras tres lenguas. Probablemente en la Universidad Humboldt, en Berlín, donde yo conozco a los lectores, haya muchos más estudiantes de catalán o de gallego que en el Instituto Cervantes. Nosotros ofrecemos la clase en todos los institutos en las otras lenguas, damos una oferta, pero no podemos provocar la demanda, lo hacemos con la prensa, con la publicidad y a través de todas nuestras formas de difundir las clases y las actividades culturales pero probablemente los lectores, porque están en la universidad, porque allí hay estudiantes de español y de románicas, tengan sus alumnos. Habría que juntar, como se hace en los informes del catalán, del gallego y del euskera, todos los estudiantes que tenemos el Instituto Cervantes y las otras instituciones —los casales, las casas de Galicia, etcétera— en el mundo. Muchos de nuestros profesores son de diferentes autonomías y saben gallego, catalán, euskera y no hay problema para dar clases, y cuando lo hay, están los lectores, que son muy abundantes y están presentes en todas las partes del mundo, y cuando hay algún problema, el Instituto Cervantes se comunica con el Ramon Llull, con la academia gallega, con la Xunta o con la academia vasca y nos ponemos de acuerdo. Por ejemplo, hay dos alumnos que quieren aprender catalán, pues tendremos que ponernos de acuerdo en lo que nos cuesta, cómo lo repartimos, cómo lo hacemos y si vale la pena hacerlo. Esa es una colaboración permanente y normal con la que llevamos dos años y no hay ningún problema. El Instituto Cervantes no sólo es la casa común del Llull, sino la casa común de todos y todos la tenemos que utilizar en la medida que cada uno quiera.

En cuanto a las bibliotecas, todas las bibliotecas, y ha sido una labor de los últimos tiempos, tienen un departamento con los libros fundamentales para el aprendizaje del gallego, el catalán y el euskera, de los autores, de la historia, de la arquitectura y del arte de cada uno de esos lugares. Esto lo hemos hecho también en colaboración con las instituciones de cada lugar. Nosotros hemos mandado cartas a las academias y a los responsables políticos y culturales, que tenían que colaborar con nosotros mandándonos los libros, y hoy cualquier instituto que visiten ustedes en el mundo tiene su apartado destinado a esto. Lo que hemos querido hacer poniendo unos nombres de autores en cada una de estas lenguas es que esas bibliotecas se conviertan —como las demás a las que hemos puesto los nombres de los galardonados por el premio Cervantes, pero como tenemos más bibliotecas que premios Cervantes, a la de Pekín la vamos a poner el nombre de Antonio Machado— también en el núcleo central a través del cual la literatura en esa lengua surta al resto, se convierta en el eje central sobre el cual giren las demás. Las bibliotecas llevan los nombres de

todos los premios Cervantes en lengua española y, por tanto, son andaluces, castellanos, gallegos —como Torrente Ballester o Cela—, está representado a mi juicio todo el espectro literario en lengua española, y en las otras lenguas también iniciamos este camino a través de estas bibliotecas. En cuanto al nombre de Álvaro Cunqueiro, cada uno puede tener sus opiniones sobre los diferentes escritores, eso es muy libre, el caso es que hablando entre las instituciones autonómicas y el Instituto Cervantes acordamos que era un buen nombre para que estuviera en un sitio tan importante como es Damasco, en el centro del mundo árabe, dado que ha sido casi —excepto Juan Goytisolo y alguna excepción más— la única persona que en su libro sobre Simbad escribió en relación con el mundo árabe. Yo no sé si a usted le merece el que en su epitafio en el cementerio de Mondoñedo diga que allí yace una persona que hizo florecer durante mil años más a la lengua gallega. Para mí eso sería una respuesta. Alguien que en su epitafio elige eso no suscita dudas sobre su galleguidad. Podrían haber sido otros muchos, Castelao, Espriu, Pla, pero hay que elegir a alguien. Ha ocurrido lo mismo con los premios Cervantes y que no hayan sido los premios Nóbel, aunque yo trataré de que también sean estos, pero hay que elegir y hemos elegido lo más sensato y representativo. Además, esto no se cierra aquí, otros vendrán y tratarán de mejorar lo que hemos hecho.

Voy acabando para que no se me llame la atención. Creo que hoy el Instituto Cervantes en España y en el mundo está situado de una manera inmejorable y eso lo hemos hecho en los quince años, porque yo he asumido todo lo de mis antecesores, como espero que los que vengan asuman lo que hemos hecho los demás, y esa es una labor que se ha hecho gota a gota, piedra a piedra, nada ha sobrado en estos quince años, es una labor de todos. Cuando recibí el premio Príncipe de Asturias lo hice en nombre de todos. Cuando se me llamó para decirme que se nos había concedido, yo dije que lo recibía en el nombre de todos los trabajadores del Instituto. Evidentemente a pesar de que estamos en un lugar muy importante en España y en el mundo, se puede mejorar, eso siempre.

Sobre el mecenazgo y la colaboración le puedo decir que nosotros hacemos muchas actividades culturales en todo el mundo gracias al mecenazgo de instituciones públicas y privadas, a las que siempre les ofrecemos algo interesante que puedan hacer. Por ejemplo, en las inauguraciones de nuestros centros invitamos a los museos más importantes de España para que estén presentes y exhiban sus fondos, también invitamos a instituciones privadas para que colaboren con nosotros en el desarrollo cultural de nuestros centros, porque ellos también tienen intereses en muchos de los lugares en los que estamos nosotros. Uno de los acuerdos del que me siento más satisfecho —y voy a firmar algunos más en este sentido— es con Zara, por el cual una gran empresa española y gallega, que tiene casi 70.000 trabajadores en todo el mundo, ha ofrecido a través del instituto la posibilidad

de que todos aquellos trabajadores que quieran aprender español lo puedan hacer a través de nosotros. Así lo vamos a firmar en los próximos días con bancos y con otras instituciones en todo el mundo. Por tanto, yo creo que hoy el Instituto está imbricado, está introducido en todo nuestro cuerpo social del país, labor que también estamos empezando a desarrollar en Hispanoamérica, porque nosotros representamos a la cultura hispanoamericana y, de hecho, la biblioteca de Nueva York se llama Borges, la de Praga, Carlos Fuentes, y la de París, Octavio Paz.

Nosotros somos representantes de la cultura hispanoamericana en todo el mundo y les tenemos que hacer cada vez más partícipes a través de lo que hemos hecho con los congresos pero también a través de hacer la misma labor que hemos hecho en España, viajando por todos esos países y diciéndoles que el instituto también les representa, entre otras cosas porque el 30 ó 40 por ciento de los trabajadores del instituto son hispanoamericanos —bibliotecarios, administradores, profesores— y ponen de manifiesto esa pluralidad de nuestra lengua común en todo el mundo.

Descompensación. Yo no veo la descompensación, el paternalismo y la desproporción con las otras lenguas. Nosotros ofrecemos todo lo que tenemos en las mismas condiciones, pero no podemos forzar la demanda; es la que hay. Nosotros en Brasil colaboramos con todas las instituciones gallegas. A final de año, por ejemplo, vamos a abrir en Salvador de Bahía, donde hay una comunidad gallega de más de 80.000 personas, que tienen su centro gallego. Yo ya he hablado con ellos y con la Xunta para ver de qué manera se puede dar clases de gallego. No veo descompensación, ni desproporción, no veo ni siquiera el paternalismo en sentido positivo, veo que hemos iniciado un camino en el que ya hemos avanzado mucho y donde nosotros hacemos el mismo ofrecimiento que en los demás sitios; el mismo que en Nueva York, en Berlín, en Moscú y ahora en Pekín. Pero no podemos obligar a nadie a que aprenda las otras lenguas. Nosotros lo hacemos de una manera, sobre todo en el caso del gallego y del catalán, muy cercana en el sentido de que decimos que por un esfuerzo un poco mayor se puede conocer otra lengua, pero no podemos intervenir en la demanda. La demanda es la que hay, aunque nosotros creemos —porque los datos que he dado son al día de hoy, a mayo— que quedan muchos meses todavía para tratar de igualar o de superar el número de personas que el año pasado quisieron aprender otras lenguas.

Convenio con política lingüística. Nosotros, para la enseñanza del gallego en el mundo, que ya la hemos hecho, creemos que el organismo al que tenemos que dirigirnos es al de política lingüística. Yo conozco muy bien a la consejera de Cultura, ha estado conmigo y con el alcalde de Santiago inaugurando Sofía, en una exposición sobre el Camino de Santiago, y tenemos una relación y una colaboración muy buenas, pero yo creo, y además desde la Xunta se nos dijo, que es política

lingüística la que se tiene que ocupar de los temas relacionados con la enseñanza del gallego; en el interior —donde nosotros no intervenimos para nada— y en el exterior, que es lo que estamos haciendo. Esto no significa que nosotros les vayamos a sacar dinero para nada, significa que tenemos un correspondiente con el que hablar. También lo teníamos con la Academia gallega, pero esta se dedica fundamentalmente a otras cosas; para las cosas más prácticas y de la vida cotidiana existen otras instituciones, como es el caso del Instituto Lull. Aparte de que nosotros firmamos con quien nos deja firmar, porque si en la Xunta de Galicia nos hubieran dicho que teníamos que firmar con otra institución lo hubiéramos hecho con los mismos fines. No vamos a firmar con alguien que la Xunta de Galicia o cualquier otra institución no lo crea oportuno o conveniente.

Casa de las Lenguas. El portugués y el gallego. Yo le puedo decir que han sido los portugueses los primeros que han estado dispuestos a participar en la Casa de las lenguas ibéricas. Yo pensé que tendrían sus más y sus menos, pero desde el primer momento el Instituto Camoens entendió perfectamente lo que queríamos hacer. La casa de las Lenguas es algo que debería existir en al menos las grandes ciudades de la península Ibérica, debería existir una casa de las lenguas dedicada a la enseñanza y a la difusión de la cultura de todas las lenguas peninsulares. Los portugueses entendieron que les ofrecíamos un lugar muy importante en Madrid para dar clases y para hacer lo que quisieran, de la misma manera que entendieron que la colaboración con el Instituto Cervantes es una colaboración hermana en todo el mundo y nos han ofrecido, por ejemplo en África, donde ellos están muy presentes, poder impartir en sus aulas clases de español, de la misma manera que nosotros les hemos ofrecido esa posibilidad en nuestros centros. Sería absurdo que con lenguas hermanas y con países que son de nuestro mismo tronco tuviéramos algún problema. El gallego se da en las clases que desde el centro Ramón Piñeiro y desde la Xunta quieren dar. Ni el Instituto Cervantes ni la Universidad de Alcalá de Henares van a intervenir para nada; nosotros vamos a tener unos espacios en nuestro nuevo edificio y eso va a ser gestionado directamente por esas instituciones. En una de las reuniones, que se hizo en Lisboa, se acordó todo esto; ayer tuvimos una reunión en Valencia y está pendiente de la firma en los próximos días, probablemente lo haremos en Barcelona, en Galicia o en el País Vasco, porque son los lugares en los que todavía no hemos tenido reuniones.

Yo, por carácter, no soy optimista, soy una persona, como poeta que soy, pesimista. Todos los poetas lo somos, porque nuestra creación se basa en el pesimismo, pero le puedo decir que a día de hoy me siento muy orgulloso de dirigir esta institución y de haber viajado tanto por el mundo —y lo que me queda espero— y ver lo que significan nuestras lenguas y nuestra cultura, cómo se nos recibe y cómo se nos quiere, cómo se nos espera, por ejemplo en Pekín, donde el 14 de julio creo

que el Instituto Cervantes va a llegar a uno de sus momentos estelares, por decirlo así, dado que la presencia española en Asia y en casi un continente como es China no se había producido nunca en su historia. El Instituto Cervantes va a ser esa primera punta de lanza a través de la cual nuestra industria, nuestro comercio, todo lo que significa nuestra actividad, se va a poder desarrollar. **(El señor González Rodríguez pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Molina, le reiteramos la bienvenida a esta Comisión, su comparecencia ha sido muy interesante y ha sido también muy elocuente en sus respuestas.

Señor González, es la una menos veinte de la tarde, nos queda otra comparecencia, a las cuatro hay un Pleno y no resulta posible otro turno de palabra. El Reglamento establece, artículo 73, que en todo debate podrá intervenir toda persona que haya sido contradicha. En su caso no creo que haya habido contradicciones, ha intentado contestar a todo lo que le ha sido expuesto. Si hay alguna pregunta puntual que S.S. considera que no ha sido atendida, puede formularla por escrito y le será contestada. Tenemos un problema, señorita, el tiempo. Le recuerdo que usted ha intervenido por un tiempo de veinticinco minutos, para una comparecencia que era la que usted solicitaba, dividida en cuatro puntos, que estaba también establecido que se iban a acumular. En cualquier caso, cuando hay una comparecencia con varios puntos que se acumulan, los tiempos no se multiplican, no lo establece el Reglamento así; establece que el tiempo máximo son quince minutos y S.S. ha hablado durante veinticinco. Creo además, es opinión de esta Presidencia, que el director del Instituto Cervantes ha contestado de forma muy pormenorizada a las cuestiones que le han sido planteadas, no ha tratado de echar ningún balón fuera y ha entrado en todas las cuestiones. Insisto, si hay alguna cuestión puntual que considera S.S. que tiene que ser contestada, le rogaría que lo hiciera por escrito. De todas formas, para que usted no se quede con las ganas, tiene un minuto para formular la cuestión que estime pertinente. Tiene la palabra, señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: El presidente del Gobierno tiene un mutismo antropológico, que debía pegarse a todos. Por otra parte, señor director, no me riña, porque tengo que aclarar una cosa, yo también he sido elegido democráticamente. Me refiero a la apreciación del Ayuntamiento de Sevilla. En este país llevamos afortunadamente ya varias décadas con un sistema democrático elegido por todos. Le voy a decir una cosa, fíjese si creo en el Instituto Cervantes y estimo que es muy positivo que en esta Comisión este diputado, en dos proposiciones de ley, una sobre el Quijote y otra sobre el Sistema Nacional de Información Cultural, ha propuesto que el Instituto Cervantes sea uno de los principales artífices en estas dos acciones. Yo he dicho, y tenemos el «Diario de Sesiones» para que lo consulte

todo el mundo, que usted ha sido el primero en firmar los convenios y que desde luego no ha sido el primero en iniciar la colaboración, evidentemente, porque llevamos 15 años con el Instituto Cervantes. Pido disculpas si no fueron invitados los patronos, como dije en mi intervención con respecto al centenario de Ayala. Pido disculpas de nuevo. El caso del Zacatecas. Lo digo en el contexto en el que lo digo. Yo no he hablado de Rosario, ni de Valladolid, ni he dicho nada parecido. Con respecto al cine, es un criterio, y yo soy uno de los defensores de este arte. No voy a contar mi vida, pero podría hacerlo con respecto a ello. Siento mucho que no sepa usted lo de los franceses; me parece que el director del Instituto Cervantes debe conocer lo que hacen otras grandes instituciones de otros países europeos. Usted ha inaugurado más centros que nunca, sin duda alguna, pero algunos vendrían programados de la etapa anterior.

Con respecto al emigrante, no sé si voy a polemizar pero le tengo que decir una cosa, por supuesto que algunos emigrantes pertenecen a la burguesía porque hay un exilio político muy importante en América Latina con respecto a los Estados Unidos y Canadá y sí hay un español que se habla. Sobre los campesinos, sí hay análisis y estudios lingüísticos que supongo que usted debe conocer. Primero tendríamos que hablar sobre lo que es un campesino en América Latina, pero considerando lo que casi todos entendemos por el término, hay campesinos y lugares en América Latina, desde México hasta Argentina, donde el español que se habla, o el castellano, dependiendo de cómo se quiera decir, es casi perfecto, mucho mejor que en muchas regiones de España. No es que el campesino hable mal, habla mal donde tenga que hacerlo y habla bien donde tenga que hablar bien.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, le ruego por favor que no vuelva a incidir en toda la exposición, ni que vuelva a polemizar con todo lo que ya ha expuesto durante veinticinco minutos. Le he dado otro turno de palabra, para que no se quedara usted sin poder hacer alguna aclaración.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Finalizo, usted representa al Instituto Cervantes; evidentemente no es el presidente de la CRUE, de la conferencia de rectores de las universidades españolas. Aquí venimos a hablar del Instituto Cervantes y en otra ocasión veremos al presidente de la CRUE.

Muchas gracias de todas formas, le agradezco su casi completa contestación a toda mi intervención y por supuesto le deseo que, en su apretada agenda, en alguna otra ocasión pueda venir a esta Comisión, donde será, como en esta ocasión muy bien recibido. Doy las gracias también a la presidenta por su benevolencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Molina, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Yo estoy dispuesto a venir siempre que me llamen. Yo voy a todos los sitios en que me llaman y por supuesto estoy encantado de venir aquí, porque el instituto tiene que explicar todo lo que hace y lo hacemos constantemente. Le agradezco mucho todas sus preguntas, que demuestran que tiene un gran interés por el instituto y que ha leído todas nuestras publicaciones, lo que es de agradecer. Valore lo que yo he dicho en el sentido de que he tratado de corresponder a ese mismo interés que usted ha puesto en las preguntas y hacia el instituto. No dudo de la democracia, señor González, por supuesto, porque todos hemos luchado por ella.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Molina, muchas gracias de nuevo, será siempre bienvenido en esta Comisión.

Vamos a hacer un descanso de diez minutos, para seguir con la siguiente comparecencia.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM (CAMPOS BORREGO), PARA INFORMAR SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL INAEM, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE LEY DE AGENCIAS ESTATALES, PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001111)**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con la comparecencia del director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Inaem, don José Antonio Campos Borrego, para informar sobre la perspectiva del Inaem, de acuerdo con el proyecto de ley de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos. La iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Rodríguez-Salmones, desea decir algo, pero tiene la palabra en primer lugar el compareciente.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Como solicitante de la comparecencia, quiero centrar que lo que entonces era proyecto de ley ahora ya es la Ley de agencias —no sé si está publicada en el BOE pero sí está aprobada— y en su disposición adicional tercera se crea la Agencia Estatal de Artes Escénicas y Musicales, que es la única unidad del Ministerio de Cultura que va a constituirse en agencia. Luego explicaré cual va a ser nuestra postura sobre las agencias, pero nos gustaría que nos adelantara el director lo que va a ser preceptivo que haga, es decir, la memoria, el proyecto y las bases de su estatuto y que al hilo de explicarnos esta transformación administrativa nos vaya explicando también cuáles son los problemas, cómo se han ido abor-

dando hasta ahora y cómo cree usted que pueden encauzarse y mejorar cuando tenga esta nueva normativa administrativa.

La señora **PRESIDENTA**: Quisiera aprovechar, porque no he tenido ocasión, ya que la mañana ha sido muy ajetreada, para darle la bienvenida a don José Antonio Campos. Sabe que siempre es muy bien recibido en esta Comisión y le deseamos que tenga una cómoda y agradable comparecencia. Tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM** (Campos Borrego): Por segunda vez en esta legislatura tengo la oportunidad de acudir a esta Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, atendiendo esta vez a la solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informarles de las perspectivas del Inaem de cara a su transformación en una agencia estatal, una vez que se apruebe el proyecto de ley de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, que se encuentra —según la información que yo tengo en estos momentos— en fase de tramitación parlamentaria en la Comisión de Administraciones Públicas del Senado. Esta comparecencia me satisface de una manera especial ya que hoy me han convocado para tratar con SS.SS. del futuro, del nuevo instrumento de gestión pública con que el Estado se va a dotar para abordar las políticas de fomento, promoción y difusión de las artes escénicas y de la música en España y de su proyección en el exterior. Estoy aquí para informarles, en la medida de lo posible, de los pasos que ya hemos dado en el Ministerio de Cultura, y en particular en el Inaem, para poner en marcha lo que deberá ser el nuevo marco jurídico y de gestión pública que sustituya al instituto en un plazo relativamente corto. Encaminamos nuestros pasos hacia una nueva institución pública, pensada con un horizonte a largo plazo, que asuma en el ámbito de las competencias del Estado y en permanente cooperación con las comunidades autónomas y otras instituciones del Estado, el fomento, la promoción y la difusión de las artes escénicas y de la música en España, como mínimo para los próximos diez años. Por ello les reitero mi agradecimiento muy sincero por proponer esta comparecencia, ya que así tendremos la ocasión de tratar entre todos este tema con la atención y amplitud que se merece.

Como saben SS.SS., el Inaem ejerce sus funciones a través de dos grandes líneas de actividades: la primera, mediante la promoción directa de la creación que se realiza a través de los centros de producción artística de titularidad estatal; y, la segunda, mediante la colaboración y apoyo económico a entidades públicas y privadas por todo el Estado que realizan una importante labor en el ámbito de la música, la danza, el teatro y el circo. Por tanto, trabajamos en esas dos vías que, en esencia, son las mismas que conformaron el proyecto de creación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

en 1985, mediante el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril. El Inaem nació para asumir las competencias de la antigua Dirección General de Música y Teatro, con el objetivo de dar un impulso a la labor del Estado en el campo de las artes escénicas y de la música y ofrecer a los llamados entonces teatros nacionales y conjuntos sinfónicos un instrumento de gestión nuevo y eficiente para las necesidades de aquel momento. A esto se añadió una novedad decisiva, la posibilidad de otorgar anualmente ayudas económicas al sector privado. El instituto ha cumplido 21 años. Con la perspectiva de hoy y analizando todo este periodo de tiempo se puede afirmar sin exagerar que ha sido un instrumento muy importante para promover y consolidar el trabajo de nuestros creadores, y de las numerosas instituciones públicas y privadas que operan de forma estable en estos sectores de la cultura en España.

En estas dos décadas se ha orientado y consolidado la actividad artística de los centros de producción estatales ya existentes antes de la creación del Inaem y se han puesto en marcha, con gran éxito, algunos otros nuevos como por ejemplo —y cito expresamente— la Compañía Nacional de Teatro Clásico, que ha supuesto un gran revulsivo para la difusión de nuestro patrimonio teatral común entre los ciudadanos, o el caso de la Joven Orquesta Nacional de España —la JONDE—, que ha sido un instrumento decisivo y fundamental en la mejora técnica y artística de nuestros músicos intérpretes y, como consecuencia de ello, de nuestras orquestas profesionales que se han beneficiado claramente de esta institución. Destacaría por último la labor realizada en estas dos décadas para mejorar el tejido de las infraestructuras escénicas y musicales en España en cooperación con otras entidades públicas de ámbito estatal, autonómico y local. Estos programas, que están activos hoy en día, han permitido una amplia red de auditorios y recintos, de uso lírico en algunos casos, en numerosas ciudades españolas. Estos dos programas nos deben enorgullecer a todos ya que han dado un vuelco decisivo a la cantidad y calidad de la oferta escénica y musical en España. Puedo afirmar —sin manifestar un triunfalismo que correspondería a muchas personas que me han precedido en el cargo— que en el caso concreto de la red de auditorios, constituye la admiración y el modelo al que aspiran muchos países de nuestro entorno cultural que teóricamente tienen una mayor tradición en el apoyo a la música. Por lo que se refiere a la rehabilitación de teatros, a lo largo y ancho de la geografía española, el uno por ciento cultural nos ha permitido poner al día más de 50 espacios teatrales, que hoy tienen una actividad continuada y fructífera. Ello ha dado pie a que se puedan aumentar significativamente desde el Inaem las inversiones anuales en equipamientos escénicos no incluidos en ese uno por ciento cultural.

Es verdad que este análisis histórico en positivo paulatinamente se va oscureciendo cuanto más nos acercamos a los últimos años. La realidad cambiante de la producción y gestión artística, el papel cada vez más

relevante de las comunidades autónomas en sus áreas de competencia y la necesidad de abordar nuevos retos en el fomento y difusión de las artes escénicas y de la música, ha puesto en evidencia las carencias del modelo administrativo creado en 1985. El Inaem hace ya varios años que ha puesto al límite sus estructuras y adolece de importantes limitaciones para la gestión diaria. Este diagnóstico, compartido prácticamente por todos, Administración, artistas, operadores y gestores culturales, ha desembocado en el compromiso de transformar el Instituto en una agencia estatal, un nuevo instrumento administrativo más acorde con las necesidades actuales para la gestión de las artes escénicas y de la música. Al hacerme cargo de la dirección del instituto, y por encargo expreso de la ministra de Cultura, empecé a trabajar inmediatamente junto a mi equipo para preparar la maquinaria administrativa con objeto de abordar, en el momento en que sea posible, el cambio de figura jurídica. Los plazos están marcados en primer lugar, por la aprobación del proyecto de ley de agencias estatales en las Cortes y, en segundo lugar, por el compromiso de que la agencia que sustituya al Inaem esté operativa lo antes posible y, en cualquier caso, antes de que se agote la actual legislatura.

El objetivo de la Ley de agencias es incorporar a la Administración General del Estado una fórmula organizativa dotada de mayor nivel de autonomía y flexibilidad de gestión, pero que al mismo tiempo refuerce los mecanismos de control de eficacia y promueva —y esto lo considero muy importante— una cultura de compromiso por objetivos, por resultados. El modelo compromete al equipo directivo en el cumplimiento de una serie de compromisos a la hora de prestar el servicio público con unos niveles de eficacia y calidad que tienen que ser claros y manifiestos. Ello ha de plasmarse en lo que la ley denomina contrato de gestión o en términos más coloquiales dentro de la cultura pública y privada y dentro y fuera de España, lo que denominamos contrato-programa. El contrato-programa de la Administración para la agencia estatal tendrá carácter plurianual y en él aparecerán reflejados los objetivos a perseguir, los resultados a obtener y las líneas generales de la gestión a desarrollar. El contrato de gestión debe ser elaborado por la propia agencia estatal, elevándolo su director al consejo de administración para su aprobación y una vez aprobado su contenido por el consejo de administración de la agencia se trasladará a los ministerios de Administraciones Públicas y al de Economía y Hacienda que, mediante una orden ministerial conjunta, aprobarán definitivamente su contenido.

El modelo de agencia, a grandes rasgos, permitirá un régimen de personal y presupuestario específicos, lo que se traduce en una mayor flexibilidad para seleccionar el personal, realizar ofertas de empleo propias o ligar la productividad del personal a los objetivos marcados. Quiero poner especial énfasis en estos términos porque me parece que son unas de las claves esenciales de lo que tiene que aportar la agencia al modelo que actual-

mente estamos utilizando. En el ámbito presupuestario se dispondrá de mayor flexibilidad en la distribución interna de partidas y más capacidad para generar ingresos por servicios prestados o captarlos por patrocinio. Por otra parte, el régimen de control será múltiple a través de comisiones internas, el permanente control financiero y mediante las auditorías que marquen los órganos competentes.

Por su parte, el proyecto de agencias señala que los objetivos de la Agencia Estatal de Artes Escénicas y Musicales serán la promoción, la protección y la difusión de las artes escénicas y de la música en cualquiera de sus manifestaciones; el apoyo y difusión de los artistas españoles y el patrimonio musical, coreográfico y dramático, así como la producción de espectáculos que favorezcan dichos objetivos. Llevamos meses trabajando internamente para cumplir con estos objetivos, analizando en profundidad nuestras áreas actuales administrativas y de gestión, con objeto de fijar un diseño de organigrama adecuado que nos permita llegar lo mejor preparados posible a la culminación de ese proceso, que será la elaboración de los estatutos de la agencia y su posterior aprobación. Nuestro reto es conseguir mayor agilidad administrativa —en el turno de réplica creo que tendré ocasión de explicar algunos ejemplos precisos de esta agilidad administrativa de la que hoy carecemos— siempre al servicio de la creación y de los creadores españoles. Queremos mayor flexibilidad y agilidad para nuestros centros de producción artística y un marco más adecuado para potenciar nuestras relaciones de cooperación con otras instituciones públicas y privadas competentes en nuestros sectores artísticos. Queremos apostar más y mejor por la nueva creación y por la puesta en valor del patrimonio de todos los españoles, para lo que es necesario tener nuevos instrumentos, más ágiles y dinámicos. La agencia, como marco jurídico, nos permitirá avanzar en este objetivo. El modelo de agencia estatal nos abrirá nuevas posibilidades de gestión, permitiéndonos dotar de mayor autonomía administrativa a los centros de producción estatales, de tal forma que puedan agilizar la gestión artística. Pero esta mayor autonomía irá ligada a una mayor responsabilidad de los gestores asignados a esos centros artísticos, ya que tendrán que responder de unos objetivos artísticos y presupuestarios que fijará expresamente el consejo de administración de la futura agencia y que se reflejarán de forma general en su propio contrato programa.

Esta nueva filosofía de la gestión pública de las instituciones culturales del Estado, basado en el cumplimiento por objetivos, es posible ya hoy en España, y deseo decirlo públicamente, porque existe un tejido social de profesionales de la gestión cultural que están suficientemente preparados para abordarla con éxito. La futura agencia tendrá, como ya he dicho, un consejo de administración que estará presidido por un alto cargo del Ministerio de Cultura, nombrado por el Consejo de Ministros, que marcará los criterios generales de su acción política y el contenido de los distintos programas

de gestión de los centros de producción y de gestión artística. Es verdad que el Inaem es un organismo muy complejo ya que tiene una gran diversidad de centros muy distintos entre sí. Esa complejidad la demuestra el hecho de que actualmente se gestionan catorce centros que se dedican a muy distintas actividades, a la producción artística teatral, a la música sinfónico-coral, a la producción lírica, a la formación de jóvenes músicos, al fomento de la creación y difusión de la música contemporánea y a la danza. Además de ello, tenemos un museo estatal, gestionamos edificios teatrales, un auditorio, un centro de formación en técnicas y oficios escénicos, dos centros de documentación y un centro dedicado a acoger pequeños congresos de la Administración y de la empresa privada.

Como pueden deducir SS.SS., esta complejidad requiere un análisis exhaustivo que se pretende para la puesta en marcha de la agencia estatal, que quede perfectamente definida en su estructura y plasmada en un organigrama final del que actualmente no disponemos, como no disponemos de una manera homogénea y suficientemente meditada. Esta es la labor que hemos estado realizando en los últimos meses con los centros artísticos y de gestión y que está a punto de finalizar. En el trabajo que estamos llevando a cabo queda por hacer un análisis de la Orquesta Nacional y de los centros menores; el resto han sido ya analizados y hay un diagnóstico bastante claro de todos y cada uno de ellos. Les adelanto que ese nuevo organigrama puede dar lugar a cambios en algunas áreas, fusionando algunos centros y separando otros. El objetivo es dotar a cada uno de los centros resultantes de un organigrama y estructura administrativa propia que les permita trabajar con la suficiente autonomía para que puedan cumplir de una manera más positiva sus objetivos. Esta transformación afectará también a los servicios centrales, concebidos hoy como subdirecciones generales y que con idéntico rango pasarán a ser departamentos sectoriales. Esto nos permitirá atender a una de las demandas más legítimamente reclamadas por el sector, la creación de un departamento específico para la danza, del que no disponemos hoy puesto que está unido al departamento de música, y de esa forma poder potenciar la gestión de sus aspectos públicos, privados y de proyección exterior.

El modelo administrativo de agencia estatal también nos va a permitir abordar programas nuevos en los sectores de nuestra competencia que, hasta el momento, no han sido objeto de atención prioritaria del instituto por aquello de que la Administración, con una tradición conservadora, ha venido trabajando sobre sectores previamente regulados y tratados por administraciones distintas y en épocas diversas. Pero ha llegado el momento de entender que la cultura, y concretamente los sectores que nos afectan, son mucho más amplios que lo que actualmente atendemos y que la propia creatividad de nuestros creadores está dando un impulso a nuevas formas de entender las artes escénicas y musicales que necesariamente tenemos que atender y en

ningún caso obviar, abriendo nuevas vías que nos permitan trabajar conjuntamente en programas donde la iniciativa privada sola no es capaz de llegar y ya está empezando a dar muestras de que va por ese camino.

Señorías, si analizamos los recursos que hoy en día dedican las administraciones públicas a las artes escénicas y a la música, sumando los de la Administración Central, las comunidades autónomas y las entidades locales nos sorprendería la elevada cifra que resulta. Eso no quiere decir que sean suficientes, pero esta nueva situación, tan distinta de la que inauguró la actividad del Inaem en 1985, nos debe llevar a acordar entre todos el ámbito de actuación de cada una de las administraciones para optimizar los recursos y disponer de un marco de cooperación claro para todos. La futura agencia deberá centrar su actuación de una forma más acentuada en aquellos proyectos del ámbito de las artes escénicas y musicales que tengan rango de Estado, por tanto, en los que actúen como cogestora de los mismos.

En resumen, y con ello termino, se nos ofrece la oportunidad de cambiar el modelo para mejorar la gestión de los recursos públicos que los ciudadanos nos otorgan para cumplir los objetivos marcados por sus representantes en el Parlamento de una forma más acorde con los tiempos actuales. También podremos abordar nuevos retos y nuevos proyectos. Nuestra labor cultural, aparte de nuestra actividad diaria, se centra a día de hoy en preparar la maquinaria actual del instituto para adecuarla a la futura agencia. Creemos que estamos haciendo un trabajo razonablemente bueno que ustedes podrán juzgar en su momento.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, termino agradeciéndoles muy sinceramente la atención que me han prestado y quedo a su disposición para aclararles las dudas que haya podido suscitar mi exposición, responder a las cuestiones que consideren oportunas sobre el tema de esta comparecencia y, como no podría ser de otra manera, reiterar mi disposición para acudir a esta Comisión cuantas veces sea requerido para ir dando cuenta de la marcha de este proceso que estamos iniciando en este momento.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por un tiempo de quince minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señor Campos, su exposición nos deja satisfechos al ver que efectivamente entiende la oportunidad que va a suponer la modificación del marco administrativo y jurídico del Inaem y lo ventajoso que va a ser.

Como antecedente, le quiero decir que nuestro grupo puso serias objeciones al proyecto de ley de agencias, que como usted bien ha dicho, está en el Senado, pero que nos parece que no va a tramitarse con grandes cambios en lo que afecta al Inaem y por lo tanto nos ha parecido importante saber cuanto antes en qué va a afectar esta transformación. Una de las objeciones que

nosotros poníamos era porque creíamos que la transformación de estos centros —se prevé concretamente de nueve, pero en todos los posteriores también— en agencias debería hacerse por ley. El último que se ha tramitado en el marco de cultura — la transformación del marco administrativo del Museo del Prado— ha requerido una ley.

Nosotros hubiéramos preferido, en general, que todas las agencias se constituyeran por ley, pero esto no ha sido aceptado y no creo que vaya a modificarse en la restante tramitación; pero sí le pediríamos que por parte de esta Cámara hubiera un conocimiento, un seguimiento y, en su caso, un control como si esto se tuviera que tramitar por ley. Siempre se puede enriquecer en un debate parlamentario este futuro de la transformación del Instituto en agencia, y si no es por ley le pediríamos que nos tenga permanentemente informados.

Usted ha puesto de plazo lo que queda de legislatura, pero supongo que una vez que la cuestión se pone en marcha, el plazo —aunque usted ha dicho que es muy complejo para el Inaem por estar constituida por diferentes centros gestores ya que no es un organismo con una unidad de gestión— será relativamente breve, y usted estará en condiciones de presentar a la aprobación del Consejo de Ministros su estatuto, su proyecto y su contrato programa, que además es muy necesario. Voy a insistir en una cuestión, nos parecería desaprovechar una ocasión si sencillamente no se le diera un marco más flexible y más operativo a los actuales centros de gestión y a la actual actividad; nos parece que esta ley prevé también, concretamente en su artículo 3.6, la colaboración con otras administraciones. Dado que el instituto, además de sus centros de gestión, debería atender también a cuestiones transversales, nos parece que esto también tendría que estar presente en estos nuevos estatutos y forma de gestión.

Voy a ir área por área diciéndole las cuestiones que nos preocupan. Nos parece especialmente importante la cuestión de las enseñanzas artísticas. Acabamos de aprobar la LOE, la ministra está hoy compareciendo, según nos ha informado hace relativamente poco el subsecretario la colaboración del Inaem en el desarrollo y planteamiento de la LOE ha sido importante, y, en cualquier caso, hay un Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas que puede ser igual a nada o puede ser algo muy importante. Usted ha dicho muy bien que tenemos unas estructuras mucho más grandes y centros de producción, teatros, auditorios, orquestas y compañías, pero las enseñanzas artísticas todavía necesitan una acción muy importante, a vamos a ver si conseguimos entre todos ponerlas en el primer plano de la preocupación tanto en cultura como en educación.

Voy a hablar ahora de música, teatro y danza, dejando el circo porque me parece que no nos va a dar tiempo. Nosotros le pediríamos que cuando usted diseñe el estatuto, la memoria y el contrato programa, en lo que se refiere a la música, tenga especial atención, aunque no me cabe la menor duda de que la está teniendo ya. Hace

ahora dos años el presidente del Gobierno prometió enfáticamente una ley de la música pero no sabemos qué ha sido de ella. —A la salida de una entrevista— se refirió no solo a la ley de la música, sino que mostró su preocupación por la propiedad intelectual, enseñanzas, fiscalidad y piratería. Nos preocupa — usted ha dicho que también ha sido una preocupación suya— el tema televisión y la transformación de la parte que va a quedar de televisión como servicio público; nos gustaría que se tenga en cuenta la televisión en este nuevo diseño, de la misma forma que me gustaría oírle también algo en cuanto a la orquesta de televisión, pero eso puede ser tangencial en este momento.

Nos preocupa el Teatro Real, a usted, en sus comparaciones le oímos hablar más de La Zarzuela que del Real, la Fundación Teatro Lírico. Sabe que nos preocupa el Teatro Real, no creo que la agencia vaya a cambiar nada pero nos gustaría saber, puesto que tiene tres administraciones públicas financiando, cómo piensan solucionar esta apertura del Real. Sé que mi petición de que el sistema de abonos se mejore no es popular, no lo es con el patronato, no lo es con la Administración, ni con los órganos rectores del Real, que así están más tranquilos en cuanto a su financiación y no lo es tampoco con los abonados, que piensan que sus abonos pueden peligrar. Creo que es justo que si todos los españoles estamos financiando el 50 por ciento de cada butaca, esas butacas no pueden ser vitalicias a disposición del que un día tuvo la suerte de tenerla. Eso no es popular porque los afectados son los que se enteran, pero creo que es justo y que debe abrirse. Es el único teatro de ópera que, si entramos en Internet, jamás tiene una entrada disponible, esto no puede ser. Me gustaría saber, en la estructura nueva de la agencia, qué piensa usted de la cuestión de la Fundación Teatro Lírico, La Zarzuela me la imagino más fácil, pero el Real lo veo con más preocupación.

En cuanto a la música contemporánea, de la que muy bien ha dicho usted a veces que habría que quitarle el adjetivo de contemporáneo, parece que la estructura y el Reina Sofía con las nuevas instalaciones, etcétera, avanza bastante, con lo que nos preocupa menos. Sobre la danza ha hablado de la consolidación de las estructuras artísticas de la danza en España. Este va a ser el momento. No puedo dejar de decirle que en el Estatuto de Autonomía de Andalucía que vimos ayer, en su artículo 67 dice que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía el conocimiento del flamenco, ni más ni menos que competencia exclusiva, usted verá lo que hace con nuestro Ballet Nacional de España. En usted confiamos para que entre la sensatez y no tenga que ir la compañía a la competencia exclusiva que reclama el nuevo Estatuto.

El presidente del Gobierno volvió a decir que se necesitaba una ley de artes escénicas. Nunca más hemos vuelto a saber, pero lo dijo, tanto la de la música como la de las artes escénicas, lo dijo un 22 de junio reunido con unos artistas que decían la música se muere, donde

luego hablaron también de la danza y salieron todos muy satisfechos, pero nunca más hemos vuelto a saber. Volvemos a decir lo mismo en materia de las enseñanzas. Estamos seguros que a través de todo este sistema se gestionará, pero nos preocupan también los problemas de homologaciones, títulos, enseñanzas, etcétera.

En cuanto al teatro —y termino— nos preocupa que nunca más hemos vuelto a saber de aquel Plan general del teatro, que fue un trabajo enorme de todos los sectores y de una comisión de todas las asociaciones, sobre el que usted dijo que se asumía. Han dicho que se asume y se va a asumir, pero nos gustaría que usted nos dijera exactamente qué sucede.

Me voy a meter en un jardín pero me gustaría saber si estaría su ministerio dispuesto a encontrar una solución al Teatro Albéniz. Pienso que colaborando las tres administraciones a lo mejor encontramos salida para un problema muy difícil, preocupante y caro pero al que hay que encontrar una salida para que siga dedicado al teatro. A nosotros en teatro nos preocupa una cuestión, que la Ley de las Agencias prevé en su artículo 3.6, la colaboración con las demás instituciones y administraciones. No sé si esto en las programaciones se han llevado suficientemente a la conferencia sectorial; si esta colaboración entre administraciones existe. Lo que sé es que de existir le corresponde al ministerio, a quien no le corresponde realizar la cooperación o la colaboración es a cada una de las comunidades autónomas, y está claro que en teatro hay una producción muy superior a la distribución que luego se puede ofrecer. Yo no quiero llamarlo exceso de producción, pero es un hecho que hay un desequilibrio entre producción y distribución. Esto ha pasado siempre. ¿Cuáles son los canales y cómo se prevé salvar esto?

Usted ha mencionado la palabra contrato programa y me gustaría preguntarle ¿pueden prever también que se haga un contrato programa para los gestores de los diferentes centros? Usted va a tener una memoria, un proyecto y un contrato programa, ¿sería posible pensarlo también para que los diferentes gestores sean contratados en razón de un proyecto a realizar, de un presupuesto y, por tanto, de un plan plurianual? Insisto, señor director del Inaem, en nuestra preocupación en materia de teatro en relación con las enseñanzas, las enseñanzas artísticas en su conjunto. Si es posible ponerlas en ese primer plano que le pido y que el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas no sea un órgano más, se lo agradeceríamos todos ya que es la gran cuestión pendiente. Es evidente que nos gustaría oírle hablar de la posibilidad de captación de recursos y del nuevo sistema de financiación que este nuevo estatuto le puede brindar y, aunque esto tenga poco que ver con el nuevo estatuto, usted va a tener que recibir la aprobación no solo del ministerio del que depende sino de Administraciones Públicas y de Economía. Me parece que siempre en estas áreas que he mencionado hay un problema fiscal pendiente, que todos anunciamos, vemos y que jamás Hacienda resuelve.

Con estas cuestiones he planteado algunas de las pendientes a las que me gustaría que usted me pudiera responder.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Muñoz Salvà.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: En primer lugar quiero darle las gracias desde nuestro grupo parlamentario por su comparecencia y por su intervención, de gran interés para nuestro grupo ya que nos ha proporcionado las claves de la relación que se establecerá entre el Inaem como organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura y la Ley de Agencias Estatales, en definitiva, las claves de lo que supondrá la transformación en agencia estatal. Sin duda su intervención nos ha clarificado la situación de la transformación del Instituto y, al tiempo, desde la perspectiva que nos ha expuesto, se puede vislumbrar claramente cómo habrá un mayor compromiso con la cultura, una mayor apuesta por la cultura desde la realidad misma. Al convertirse el Inaem en agencia estatal agilizará la gestión de las unidades que llevan centros de creación y por tanto tendrán una mayor autonomía, lo que conlleva mayor responsabilidad. Compartimos con usted el hecho de delegar responsabilidad porque ello significa también hacer partícipes de un bien tan preciado como la cultura. Siempre hemos dicho que la cultura es tarea de todos.

En su comparecencia anterior nos explicó los ejes de la acción política que desde el ministerio, a través del Inaem, se desarrolla en el ámbito del teatro, la música y la danza, y en aquella misma comparecencia, desde mi grupo parlamentario, le transmitimos nuestro apoyo y colaboración. Ahora queremos volver a reiterar esa colaboración y ese apoyo porque el Grupo Parlamentario Socialista comparte y valora los criterios de política cultural fijados por el ministerio, y también comparte y valora la nueva Ley de Agencias Estatales que mejorarán los servicios públicos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos positivamente el servicio público de calidad y, sin duda, la cultura también la observamos y catalogamos como un servicio público. Desde esta perspectiva consideramos muy positivo el hecho que la futura Agencia estatal de las artes escénicas y de la música, a través de las distintas unidades de producción cultural, mejoren la capacidad e incrementen sus medios y posibilidades.

Señor director, el Inaem, desde su creación en el año 1985, ha sido el instrumento fundamental en la consolidación de las artes escénicas y musicales. Creo que el instituto ha cumplido sus objetivos, tanto por las iniciativas propias en materia de producción y de creación como por la colaboración con los proyectos impulsados desde otras instituciones públicas y privadas. Valoramos y compartimos tanto la red de infraestructuras creadas a lo largo de los años como las políticas de cooperación institucional que se han promovido desde

el Instituto, al margen de que a lo largo de los años, como SS.SS. conocen haya habido distintas etapas y no todas con el mismo éxito. La tarea del instituto en los últimos años ha carecido de proyectos y de ambición, dedicándose solo a gestionar lo que otros habían hecho o alcanzado. Ahora, después de estos dos años de gobierno, desde el nuevo impulso que se ha dado al Instituto de las Artes Escénicas y de la Música para dar respuesta a los nuevos tiempos, a los nuevos retos y objetivos en esta legislatura, sin duda quedan flecos por atar y estos son los que tienen que dar satisfacción a las necesidades y demandas ciudadanas con el nivel de calidad que la sociedad exige. Para ello es necesario establecer una gestión de la Administración del Estado adecuada y eficaz, con el compromiso de los poderes públicos, ya que se requiere un nuevo enfoque organizativo y funcional. En estos momentos, los modelos de gestión y la escasa autonomía con la que cuentan los organismos públicos presentan rigideces que dificultan la consecución de objetivos de los entes autónomos de la Administración del Estado.

Como decía anteriormente, la cultura es tarea de todos, y por ello es necesario establecer y repartir responsabilidades, si bien es cierto que la responsabilidad va totalmente ligada a la autonomía; sería absurdo pedir responsabilidades a quien no tiene el poder de decidir y por tanto no tiene autonomía. Como muy bien usted ha expuesto, para lograr un mecanismo que agilice la gestión en las unidades que llevan los centros de creación, es necesario dotarlos de una mayor autonomía, lo que repercute en una mayor responsabilidad por parte de las unidades de gestión, sin que eso signifique dejar de cumplir los objetivos establecidos sino todo lo contrario, dotar de mayor flexibilidad para poder alcanzar los objetivos que se le han encomendado, ya que en muchas ocasiones la rigidez de la norma actual no permite alcanzar. En definitiva, modernizar la Administración haciéndola más acorde a los retos que plantea la sociedad.

Como nos ha explicado también el señor director general, es necesario incorporar una fórmula organizativa general con mayor nivel de autonomía y flexibilidad en la gestión que refuerce los mecanismos de control de la eficacia y promueva una cultura de responsabilización por resultados. La fórmula organizativa general tiene que ser lo suficientemente operativa para no tener que recurrir a situaciones particulares. En el capítulo tercero, relativo a la gestión transparente por objetivos, la Ley de Agencias Estatales regula el contrato de gestión, instrumento clave en la configuración de las agencias estatales. En él quedan reflejados todos los compromisos que asume la agencia en la consecución de sus objetivos y los planes estratégicos para ello; también quedan reflejados los niveles de calidad, los medios humanos, materiales y financieros y los efectos asociados al grado de cumplimiento de los objetivos. Sin duda, este instrumento será de gran validez para el desarrollo de las unidades de gestión que llevan los centros de creación, les dará pers-

pectiva y una nueva dimensión con la que actuar e innovar.

Señor director general, como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Socialista comparte totalmente esta concepción de la gestión, es la gestión que responde a los nuevos tiempos, a los nuevos retos que demanda la sociedad, a una Administración moderna y acorde con las necesidades que se plantean. Estamos en el camino de la actualización de los servicios, valga la redundancia, al servicio de la ciudadanía. Otro de los puntos en que coincidimos es el de la posibilidad que tendrán las agencias de obtener ingresos de otros sectores. Los recursos, siempre escasos, propician con esta posibilidad un respiro, aunque cabe señalar que no siempre son imprescindibles y, sin duda, las políticas culturales tienen que moverse también en otros ámbitos, con fórmulas imaginativas, de innovación y de coproducción.

Todas estas ventajas que va a proporcionar la Ley de Agencias Estatales a las políticas culturales que promueve el Inaem han de ser un mecanismo para mejorar el impulso de la actividad escénica y musical española, lo que el Grupo Socialista comparte; mejorar la colaboración con el sector privado, incentivando la creación, producción y distribución de los productos culturales; mejorar la apuesta decidida por la creación; y también ayudará a mejorar las políticas culturales que deben ser impulsadas, la promoción y el impulso de la política de difusión cultural de las producciones culturales, tanto públicas como privadas, la asunción de nuestra realidad cultural plural y la proyección de esta, ya que tenemos muchas cosas importantes que aportar y compartir, la proyección de nuestras creaciones culturales en el exterior, sobre todo en los territorios que nos unen cultural e históricamente y, evidentemente, entre otras políticas la de la cooperación con las comunidades autónomas, que a través de la conferencia sectorial que ha creado la ministra de Cultura dará sentido y coordinará las políticas que se establezcan desde cada una de las comunidades autónomas, algo muy importante en la realidad plural y diversa que conforma nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, por lo tanto, compartimos su exposición y estamos totalmente de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campos tiene la palabra para responder a las cuestiones que le han formulado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM** (Campos Borrego): Señora Rodríguez-Salmones, muchas gracias por la lista de temas que ha propuesto con motivo de mi comparecencia porque todas son cuestiones de reflexión para las personas que trabajamos en el Inaem y, sobre todo, son temas de reflexión en este momento de transformación de un organismo administrativo en otra fórmula. Por tanto, lo

primero que quiero reiterar es que cada uno de los pasos que demos y de las reflexiones que vayamos convirtiendo en medidas concretas serán siempre enriquecidas por el debate que se pueda llevar a cabo en el seno de esta Comisión, primero porque entendemos que es nuestra obligación y segundo, porque SS.SS., como representantes de la voluntad popular, tienen contacto más que amplio con todos los sectores como para transmitirnos a nosotros cuáles son las inquietudes que, a la complejidad de lo que es la naturaleza del Inaem hoy y de la futura agencia, solo nos puede aportar claridad en ese diagnóstico y sobre todo en las medidas que vayamos adoptando.

Cuando S.S. habla de que la transformación en agencia debería haber sido por ley pero que en cualquier caso lo que reclama es un control permanente y habitual por parte de la Cámara, yo le digo rotundamente ¡claro que sí!, porque eso es lo que nos va a permitir trabajar en el día a día sin ningún tipo de sombra sobre lo que hacemos. Entendemos que desde el Ejecutivo se cumplen unas funciones, las que tenemos encomendadas, pero si no se tiene en cuenta ese control permanente y habitual que el órgano legislativo tiene asumido como competencia, nuestro trabajo sería imperfecto. Yo agradezco que eso se haga y que lo podamos seguir haciendo de una manera habitual porque, entre otras cosas, a nosotros nos va a servir como un auténtico foro de debate natural sobre lo que está pasando en un ámbito como el nuestro, tan complejo como cambiante; hay temas que hemos heredado y que conocemos en mayor o menor profundidad y hay otros que la propia realidad nos enseña de hoy para mañana y ante los cuales a lo mejor no tenemos ni la lucidez ni la experiencia como para dar con la fórmula que, en un momento adecuado, aplique la medida política justa a esa necesidad que la sociedad nos pone encima de la mesa.

Cuando hablamos del plazo quiero anticiparle que nosotros no nos marcamos el final de la legislatura como un plazo cómodo para tener esto terminado, nosotros queremos tenerlo terminado lo antes posible. Entre otras razones porque cuanto antes esté la agencia en marcha, antes podremos dar solución a los problemas que tenemos. La agencia es algo que nosotros venimos reclamando desde que tuvimos el primer contacto con la realidad de la administración del Inaem, hace dos años, sobre lo que era con respecto al momento en que se creó. Nosotros somos los primeros interesados en que los plazos sean rápidos y se cumplan pronto. Tan es así que no hemos esperado a que la ley sea aprobada para que a partir de ese momento nos pongamos en marcha y empecemos a trabajar en lo que es imprescindible para tener un modelo de agencia útil, que es el diagnóstico de cada una de las unidades que componen el Inaem. Como he tenido ocasión de decirle, nosotros empezamos hace seis u ocho meses a analizar una por una las unidades que componen el actual Inaem para ver donde están aquellos problemas de carácter de general y aquellos que por su especificidad nos van a llevar a tratar de resolver por

todos los medios en la nueva agencia la solución de estos problemas. Es un organismo muy complejo y para nada tienen que ver los problemas de la Orquesta Nacional con los de un teatro como La Zarzuela o como los de un centro de documentación, son absolutamente distintos y por tanto tenemos que hacer un traje a la medida de cada una de estas unidades.

Es lógico que esto lo tengamos que hacer en colaboración con otras administraciones y debe ir incluido en los estatutos, entre otras razones, porque nosotros observamos que a lo largo de estos años se ha producido, por lo que respecta a las artes escénicas y musicales, una repetición de los modelos centrales en los modelos autonómicos. Esto no lo quiero decir en detrimento de la decisión que en su momento cada autonomía haya tomado, porque en el uso de sus competencias cada una es libre de hacer lo que quiera, pero en el fondo, el modelo único y central que existía en este país llevó a que por parte de cada autonomía se repitiese el mismo modelo que tenía el Estado sin haber llevado a cabo un análisis, que hubiera sido muy útil para entender si en tal o cual autonomía era necesario repetir el modelo del Estado central o había que incidir en áreas en las cuales el Estado central no lo había hecho. Si analizamos cuál es la estructura de la mayor parte de las actividades culturales públicas que desarrollan las comunidades autónomas nos damos cuenta de que la que más y la que menos ha querido tener su teatro nacional, su orquesta nacional o su ballet nacional, y lo que ha hecho ha sido repetir el modelo del Estado central, en algunos casos de manera plenamente justificado y en otros —a mi modesto entender— insuficientemente meditado. Por tanto, como a la hora de la verdad lo que hagamos nosotros no lo podemos hacer solos y lo que hagan las administraciones autonómicas tampoco lo van a poder hacer solas, la única manera de servir al ciudadano será mediante políticas de cooperación y el modelo de agencia que salga de este cambio tendrá que tener encima de la mesa la cooperación como sistema.

Le voy a poner un ejemplo muy claro de lo que nosotros venimos padeciendo y que tiene que ser transformado en el futuro. Decía al principio de mi intervención que una de las novedades que planteó el nacimiento del Inaem no solamente fue fortalecer el sector público sino establecer políticas de ayuda al sector privado. Pues bien, 20 años más tarde nos damos cuenta de que mediante las convocatorias de ayuda que hacemos tanto en la Administración Central como en las administraciones públicas, en el fondo acabamos muchas veces atendiendo todos al mismo sujeto y, como el dinero es limitado, atendiendo muchas veces con cantidades pequeñas a propuestas que deben ser asumidas plenamente por las comunidades autónomas e incluso por los ayuntamientos donde se desarrollan. La agencia, de una manera abierta, descarada y sin ningún tipo de mala conciencia, tiene que poner sobre la mesa que nosotros tenemos que ser cogestores de los grandes proyectos, y que en aquellos proyectos —a los cuales no negamos su

valor cultural y su importancia— que tienen un ámbito de repercusión en una comunidad en concreto y nada más que en esa comunidad, o incluso en un ámbito local, debe darse prioridad a la competencia y a la acción de la comunidad o del ayuntamiento respectivo y dejar que el Estado esté en los grandes proyectos de gestión, salvaguardando siempre aquellas cosas que forman parte del patrimonio cultural de todos nosotros y que trasciende muy por encima el ámbito de un municipio o de una comunidad autónoma.

Podría dar muchos ejemplos en este momento, pero a nadie se le oculta que si una Administración central considerase el Misterio de Elche como un tema local o de Elche sería una administración cicatera, porque es patrimonio universal; sin embargo, cuando repasamos la lista de las peticiones que nosotros venimos atendiendo, muchas veces por inercia, nos ocupamos de cosas que descaradamente deberían estar ya atendidas de forma prioritaria por la comunidad autónoma o por el ayuntamiento correspondiente, y el Estado estar donde debe estar, en los grandes proyectos y además siendo cogestor de esos proyectos, es decir, corresponsable de los mismos. Eso se ha conseguido en algunas instituciones importantes del Estado a través de patronatos y consorcios, pero todavía quedan bastantes actuaciones que concretar y saber claramente por qué estamos en un sitio y por qué no estamos en otro, y que cuando un alcalde bien intencionado venga a pedirnos ayuda para su proyecto local podamos decirle claramente por qué no vamos a atenderle y que no entienda que nuestra actuación es la de negarle su iniciativa, que es muy loable, pero que al final, como los presupuestos son los que son, acaba dando lugar a una pequeña dádiva. A mí, como director del instituto, cuando firmo esa resolución muchas veces me da vergüenza. Esa colaboración con el resto de las administraciones tiene que formar parte de la médula de los estatutos de esa agencia para que esta sea lo que tiene que ser.

Usted habla de un tema que a nosotros nos preocupa mucho, las enseñanzas artísticas. Como S.S. sabe, nosotros no tenemos competencias en ese ámbito pero, evidentemente, lo que ocurra con las enseñanzas artísticas va a repercutir para bien o para mal en el resultado final del producto que nosotros, como Administración, ofrezcamos al espectador, porque si las enseñanzas artísticas no acaban por estar reguladas con sentido común, difícilmente vamos a poder tener buenos profesionales. Ese es un tema en el que nosotros, como ministerio, y ya se lo oyó al subsecretario del departamento, siempre estamos dispuestos a opinar, siempre que se nos pida nuestra opinión, la daremos, y además no nos quedamos cruzados de brazos pensando que este es un tema que ya lo resolverá el Ministerio de Educación y el que venga detrás que arree. No, a nosotros el tema de la formación y la preparación nos preocupa hasta el punto de que, en lo que se refiere a nuestras propias unidades de producción, una vez que se han consolidado en el mercado, hemos llegado a la conclusión de que tienen que tener

su propio centro de enseñanza y de formación de nuevas canteras. En esto se han dado pasos muy importantes como es —y lo he citado al principio— el caso de la Joven Orquesta Nacional de España y el de la segunda Compañía Nacional de Danza, que al fin y al cabo es una compañía joven y, sobre todo, en algo que se acaba de poner en marcha y que forma parte del proyecto general sobre la danza que la ministra de Cultura anunció que se iban a poner en funcionamiento a lo largo de esta legislatura, que ha sido el taller del Ballet Nacional de España. Entendemos que si hay algo que nosotros tenemos que defender por encima de todo son aquellas unidades o centros artísticos que tienen un carácter patrimonial, dando prioridad a esos centros sobre otros. Lo voy a decir de una manera muy clara haciendo un esfuerzo por que no se me malinterprete, desde mi punto de vista es muy importante tener un Centro Dramático Nacional, pero es mucho más importante tener una Compañía Nacional de Teatro Clásico porque si esto no lo defendemos nosotros, ¿quién lo va a defender? Un Centro Dramático Nacional puede hacer Ibsen, Buero Vallejo, Shakespeare o un creador nuevo y puede llegar a ser excelso, siempre lo vamos a apoyar, pero no podemos renunciar a lo que constituye nuestro patrimonio. En el campo de la danza, otro tanto de lo mismo. Podemos llegar a tener una compañía de autor, como es el caso de la Compañía Nacional de Danza, que ha conseguido implantarse en los mercados internacionales con enorme prestigio a lo largo de los últimos dieciséis años, pero si el Ballet Nacional, con su patrimonio y con lo que se llama la escuela bolera no lo defendemos nosotros, ¿quién lo hará?

Su señoría ha hecho referencia a algo que se está debatiendo en este momento y que tiene que ver con el flamenco. Cualquier cosa que diga el nuevo Estatuto de Andalucía sobre el flamenco podrá tener un resultado, el que sea, pero yo entiendo que por mucho que el flamenco sea considerado patrimonio exclusivo de la Comunidad Autónoma andaluza hay una realidad que no se puede negar. El flamenco, históricamente es algo muy arraigado en otras comunidades autónomas como Cataluña o Madrid. Por tanto, los instrumentos que nosotros tenemos y los que vamos a poner en marcha en algo que anunciará la ministra de Cultura próximamente, como es un plan de actuación en materia del flamenco, tendrá que ir siempre en esa dirección, porque el flamenco es patrimonio de todos y no se puede confundir lo que es competencia exclusiva con algo que ya hemos debido aprender todos después de estos años, que son las competencias concurrentes; se pueden tener todas las competencias exclusivas que se quieran pero eso no niega valor a las competencias concurrentes. Nosotros, como instituto, como agencia o como lo que sea, no vamos a cejar en defender el flamenco como algo absolutamente prioritario e incuestionable en lo que son los nuevos retos que la agencia se tiene que plantear y que hasta ahora no se han venido haciendo simplemente por algo que he dicho al principio, porque el organismo

heredó una actuación de la Administración pública sobre sectores ya encarrilados y hemos venido trabajando sobre esos sectores. Ahora hay que afrontar retos nuevos, que tienen que ver con el flamenco, con la canción popular y con otras cosas que nos propone la sociedad y que por tanto tienen tanta importancia como los sectores tradicionales. En el terreno de las artes, hemos estado hablando años y años de las artes desde una tribuna absolutamente aristocrática y, sin embargo, ya se empieza a hablar de la gente que hace graffiti, ya no se les considera transgresores. Pues en la música, el teatro, la danza y el circo tendremos que contemplar la realidad y ver que la creación no se puede marcar y definir desde una Administración pública, puesto que a la hora de la verdad será el señor que se suba un escenario el que nos diga dónde está el arte y qué es lo que tiene o no importancia. Nosotros trataremos de encontrar, dentro de este corpus nuevo, los caminos necesarios para poder atenderlo.

El presidente del Gobierno anunció que en esta legislatura se abordaría la Ley de la Música, tema amplio y complejo. Como es nuestra obligación, desde el instituto, con agencia o sin agencia, tenemos que empezar a trabajar en este tema. De hecho, le recuerdo que recientemente se han renovado los consejos como órganos consultivos, el Consejo de la Música, el Consejo de la Danza, el Consejo del Teatro y el Consejo del Circo. Yo no he tenido ocasión de convocar estos consejos —que han sido publicados en el mes de abril en el Boletín Oficial— en el mes de mayo porque en estos momentos estamos trabajando en la política de subvenciones; en julio serán convocados para que se pongan a trabajar y el nuevo Consejo de la Música tendrá un tema monográfico, empezar a hacer unos borradores que sirvan al proyecto de una futura Ley de la Música, aclarando desde este momento que la Ley de la Música, dicha así, me parece algo demasiado complejo como para tratar de caer en un texto legal que pormenorice todos y cada uno de los problemas de la música. Entiendo que hay que hacer una ley marco y a partir de ella se puedan ir tratando los temas por separado porque si no, al final, no acabaremos teniendo un cuerpo que nos sirva y que nos sea útil.

La televisión nosotros no la podemos obviar. Yo siempre he dicho que nosotros somos hijos del cine y nietos del teatro, pero también somos padres de la televisión. La televisión nos está nutriendo permanentemente hasta el punto de que en esa difícil tarea que tiene hoy la gestión pública de los teatros, tanto públicos como privados, que es hacer un reparto, los responsables se vuelven locos porque los actores están hoy en los programas de televisión, algunos muy buenos, o en las series. Nosotros no podemos dejar de contemplar lo que ocurre en la televisión como algo que tiene que extender nuestro campo de acción, aunque ello nos lleve a un tema que algún día, si hay ocasión para ello, a lo mejor deberíamos debatir entre todos, y es que, sin darnos cuenta, estamos fabricando algo que puede tener un reflejo en

esta sociedad enriquecida en la que vivimos, en la cual cada día tenemos a nuestra disposición medios mejores para disponer y disfrutar del espectáculo público, pero no olvidemos que estamos fabricando una cosa absolutamente peligrosa, el espectador solitario; acabaremos estando en nuestra casa delante de una pantalla haciendo la declaración de la renta, leyendo los periódicos, conectando con la ópera de París, viendo un ballet en Birmingham y al señor Abbado dirigir la orquesta en otro sitio, desnaturalizando las artes escénicas, que no es otra cosa que una ceremonia participativa. Por tanto, nosotros tendremos que estar atentos a lo que ocurre en la televisión y negociar con ella para que los productos que fabricamos tengan mayor presencia en la televisión de la que tienen en este momento.

Usted ha mencionado la Orquesta de Radiotelevisión. Yo no quiero pasar por alto esa mención porque parece que me quiero escapar del tema. La Orquesta de Radiotelevisión fue creada en su momento a imagen y semejanza de la Orquesta Nacional de España, grave error, porque en aquel momento la Orquesta Nacional de España dependía del Ministerio de Educación y el señor Fraga, cuando era ministro de Información y Turismo, quiso tener la Orquesta Nacional de España B y creó una orquesta muy prestigiosa por la que han pasado batutas estupendas y en la que han ocurrido cosas estupendas, pero una orquesta con el mismo modelo que la Orquesta Nacional de España. No se cumplió con la función que esa orquesta debería haber tenido desde su nacimiento, ser una orquesta para difundir por la radio y la televisión la música clásica, no para tener una temporada estable en el Teatro Real de entonces como tenía la Orquesta Nacional de España. Ahora la orquesta está en una situación de crisis dentro de la situación que tiene el organismo en su conjunto y nosotros solo podemos desear que esa crisis concreta de la orquesta se resuelva lo mejor posible porque solo faltaba que desde una institución como la nuestra, que bastantes problemas tenemos ya con ir resolviendo como lo vamos haciendo los de la Orquesta Nacional, pensemos además en que los problemas de Radiotelevisión Española fueran nuestros. Estos problemas se tienen que resolver y nosotros siempre daremos la bienvenida a una solución útil, sobre todo a los profesionales que trabajan en ella.

El Teatro Real, como S.S. sabe, es una fundación, al igual que el Liceo de Barcelona. Muchas veces se olvida que, frente al resto de los teatros europeos, estas dos instituciones tienen la gloria de tener la mitad del presupuesto privado. En la mayor parte de los grandes centros de ópera de Europa esa ratio no se produce, casi el 70 por ciento del presupuesto es público y el resto privado; en el caso del Liceo y del Teatro Real se ha conseguido que el 50 por ciento sea dinero público y el otro 50, privado. Si hacemos un análisis de esas instituciones en los años que llevan con el modelo actual los resultados son más que positivos. El Teatro Real está haciendo un esfuerzo en estos momentos —y ya se nota— por conseguir una mayor apertura al público; un teatro que

tiene 1.650 localidades, tiene 1.650 localidades, no tiene más. El abonado que históricamente propició que hubiese una afición, que tiene su abono y que lo renueva cada año, se resiste como gato panza arriba para no perder ese abono, y mal haría el Teatro Real si penalizara a ese abonado con quitarle el abono. ¿Qué está haciendo el Teatro Real? Intentar, con los medios que tiene, aumentar el número de funciones al tener una oferta mayor y, eso sí, la nueva oferta del teatro que no sea renovable. Ya hay resultados concretos, si S.S. quiere le mandaré datos económicos concretos para que compruebe cómo en dos años el Teatro Real empieza a dejar de ser un coto cerrado para ser en estos momentos un teatro mucho más abierto, además de llevar a cabo actividades que tienen que ver con la difusión de la ópera que, cuando se abrió el teatro hace nueve años, no se habían puesto en marcha. En cualquier caso, la agencia no tendrá otra vinculación con el Teatro Real que aquella que estatutariamente se establece como participación en la Fundación del Teatro Lírico, siempre y cuando el presupuesto público para el Teatro Real figure en la agencia.

Celebro mucho su buena memoria en lo que tiene que ver con el adjetivo contemporáneo en el tema de la música. Esa batalla, que yo expuse en mi comparecencia anterior, para tratar que el concepto de contemporáneo desaparezca como apellido de la música puesto que eso a lo único que lleva es a formalizar un gueto en torno a la música contemporánea, ya empezamos a ganarla. De hecho, le puedo anunciar que cuando la semana que viene presentemos el programa en el festival de Alicante, ya se va a llamar Festival de Música de Alicante, porque entendemos que no se puede llamar festival de música contemporánea a algo que tiene 22 años de vida. Por lo tanto, al igual que ocurre en ciudades como Estrasburgo, donde el todo el mundo sabe que la música que se hace en ese festival es la del siglo XX, vamos a quitarle el apellido para que nadie se asuste y entienda que la música es solo una, la música —como casi todo en el arte— no tiene más que dos divisiones, o es buena o es mala; por tanto lo de contemporáneo se va a caer del cartel.

Sobre la danza, fundamentalmente tenía que decirle que nosotros no vamos a renunciar a articular políticas de concurrencia en lo que es fundamentalmente patrimonial, para que el flamenco sea lo que tiene que ser, patrimonio de todos. Reitero la voluntad de que la agencia cuente con un departamento específico para la danza, como ya anunció la ministra de Cultura en su comparecencia entre las medidas de apoyo a la danza, que hasta el momento se han venido cumpliendo prácticamente todas: la creación de un portal danza.es cuyos resultados son verdaderamente espléndidos, la creación del taller, la puesta en marcha de un centro coreográfico de carácter estatal en lo que era el Mercat de les Flors —que se llamará el Centro de las Artes del Movimiento en Cataluña— y, por fin, el departamento de la danza dentro de la futura agencia.

Me voy a referir al Plan general de teatro. Este plan no está metido en un cajón, se lo aseguro. Como S.S. sabe, este plan nació de los sectores; la red de teatros, las asociaciones de empresarios, de espectadores y la unión de actores elaboraron un documento que se convirtió en el borrador número diez y que al final de la legislatura anterior llegó a la mesa de mi antecesor, quien hizo lo que tenía que hacer, que es decir que el Inaem se ofrece a ser coordinador y a realizar dentro de nuestra casa todos los debates que haya que llevar a cabo respecto de ese plan; plan que yo he leído detenidamente y tengo que decirle que es un buen documento, exhaustivo, pero que contempla aspectos que no tienen nada que ver con las competencias del Ministerio de Cultura, puesto que habla de las comunidades autónomas, de las enseñanzas y por supuesto habla también de temas de los que nosotros nos tendremos que ocupar. Como nosotros estamos en un proceso de transformación que ha sido y es nuestra prioridad, que supone convertir el instituto en esta agencia, nos parecía poco práctico volver a avanzar sobre el Plan general del teatro sin tener una percha de donde colgarlo. Como ya hemos avanzado en el modelo de agencia, sobre el día 20 del mes de julio volverán a ser convocados los promotores del plan para que, con las puertas de nuestra casa abiertas, debatan el documento, que nos parece un buen documento al que nosotros estamos dispuestos a contestar y atender en todo aquello que sea objeto de nuestra competencia.

El teatro Albéniz está de actualidad y su cierre, como el de todo teatro que se cierra, es una mala noticia. Es un teatro de la Comunidad de Madrid, y yo estoy seguro de que esa comunidad dará una solución a este problema en función de lo que la ley le permita. No podemos olvidar que el Teatro Albéniz, por las noticias que tenemos, es un edificio alquilado por la Comunidad de Madrid sobre el que existe una sentencia y con el que, según creo, el propietario puede hacer lo que quiera. Ojalá siga siendo un teatro, pero hoy por hoy es un tema de la Comunidad de Madrid, que estoy seguro de que sabrá resolver este asunto ya que creo que no se está desentendiendo de un teatro sino que va a abrir próximamente uno de los complejos teatrales más importantes de España para sustituir al Albéniz. Pero este, insisto, es un tema de una Administración en cuyas decisiones ni debemos ni queremos entrar.

El contrato programa tiene un carácter general, lo que no impide que de él se deriven contratos programas específicos para cada uno de los directores de los centros de creación. El contrato programa establecerá los objetivos que se tiene que marcar la agencia y de ellos tendrá que responder la persona que dirija la agencia, que tendrá que trabajar por objetivos. Ya se preocupará el que venga de que para desarrollar ese contrato programa los centros de creación que dependen de él estén suficientemente asegurados por otros contratos programas anexos que obliguen a cada uno de los gestores que estén al frente a compaginar autonomía con responsabilidad. Estoy seguro de ello.

Usted ha mencionado la necesidad de colaboración con las comunidades autónomas. Esto es obvio. En el tema de las artes escénicas ha hecho referencia también a la red de teatros. Le quiero decir muy sucintamente que esta red fue algo que en un momento determinado puso en marcha uno de los últimos gobiernos socialistas como una oficina de coordinación para poner encima de la mesa los proyectos que venían del sector privado a fin de que cada uno de los teatros que están naciendo en cada municipio en España pudiese tejer una red de difusión. Cuando llegó el Gobierno del Partido Popular se tomó una decisión en el Inaem con la que yo siempre estuve en desacuerdo, que fue desentenderse de esa red como órgano público y propiciar que esa oficina que estaba integrada en el Inaem se convirtiese en una asociación de carácter privado y darle una subvención para que desarrollase sus actividades. El tiempo ha demostrado que eso no ha solucionado los problemas porque, aparte de la por todos reconocida mala gestión durante una serie de años de los responsables de la red en esa difusión del teatro privado, ha habido que entrar en un proceso de reconducción de la red que, por las noticias que yo tengo en estos momentos, empieza a ser positivo y que acabará desembocando en vías de colaboración con nosotros. Estamos dispuestos a no alterar el problema, porque no somos partidarios de tejer y destejer, y una vez que se limpien todas las partes oscuras que existían en esa asociación establecer programas de colaboración con la red de teatros para actuaciones concretas. La red de teatros, clave en la difusión del teatro por el territorio del Estado, no tiene más que un problema, ya que a la hora de la verdad, por suerte, cada ayuntamiento, cada concejal de cultura y cada director de cada teatro es absolutamente soberano para decidir lo que programa. Es así. Hemos pasado de un Estado centralista en el que todo se hacía aquí a un Estado en el que el que más y el que menos tiene un buen teatro en su pueblo y decide qué presupuestos dedica a cultura para tener un teatro con una programación mejor o peor. Si esa red que trata de difundir lo que da el mercado lo hace de forma ortodoxa, aportando programas concretos que nosotros podamos apoyar, trabajaremos sobre programas concretos, aparte de sostener la subvención que le damos.

Me parece que he hablado de casi todo, pero hay algunas cosas que se me pueden olvidar. La captación de recursos es una pieza clave en la nueva filosofía de la agencia, porque desde el punto y hora en que el contrato programa establece un elemento esencial para el funcionamiento de la agencia, que es la redistribución interna de los recursos de forma que se puedan aplicar a aquellas habitaciones de la casa que más atención necesitan, qué duda cabe que eso va unido a la necesidad de tratar de conseguir patrocinios y traer dinero de fuera para que esos recursos se multipliquen y tratar de cumplir por todos los medios el plan por objetivos que se han marcado en un principio de la mejor manera posible. Creo que la captación de recursos ajenos forma parte de la naturaleza de lo que debe ser una agencia. Sobre los

problemas fiscales venimos siempre reclamando atención hacia todo aquello que tenga que ver con desgravaciones que favorezcan al sector. Me habrá oído decir en ocasiones anteriores y seguiré diciendo que siempre vamos a defender todo beneficio fiscal para las personas que actúan en beneficio de esos ciudadanos, todo aquello que sirva para entender que nosotros fabricamos unos productos que no se pueden medir en el mercado pura y duramente, sino que son productos que en el fondo lo que hacen es cambiar la naturaleza y la condición del ciudadano.

Creo que he contestado a todo, pero si hay algo que se me ha quedado en el tintero ruego a S.S. que me lo recuerde. Doy las gracias a la representante del Grupo Socialista por el apoyo que dice que va a prestar a este

proyecto —yo no esperaba otra cosa de ella— **(Risas.)** y convengo con ella en que todas las ideas que se han expuesto están básicamente en el proyecto de agencia que hemos presentado.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, don José Antonio Campos. Usted no solamente da información sino que nos ilustra, nos da lecciones y con usted todos aprendemos mucho de cultura, de teatro y de las artes escénicas. Le doy la enhorabuena por el rigor con el que hace sus comparecencias, por la información que da y por lo transparente que es.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**